PROGAMAS DE EMERGENCIA DE GOBIERNOS COVID 19

INFORME N°16

ARGENTINA: Las Pymes accedieron a 153.720 créditos a tasa subsidiada por $250.000 millones (US$3,591 millones)
El plan del Gobierno para reactivar el turismo y los clubes en la postpandemia

BOLIVIA: El Gobierno presenta un plan para la reactivación del sector agropecuario
La Razón, 19 de junio de 2020
El Gobierno activa un primer paquete de Bs 500 MM en créditos para microempresarios

BRASIL: Fondo Noreste: la línea de crédito de emergencia alcanza R$495 millones (US$93.2 millones)

CANADA: BDC listo ahora con $60 millones en préstamos para empresas medianas con problemas de liquidez

COLOMBIA: iNNpulsa marca la transformación económica del país
Prosperidad social reactiva programas para inclusión productiva

Cuba informa medidas para recuperación del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, el Banco Central y las Comunicaciones

CHILE: ¿En qué consiste y cómo operará el Fondo Crece?
Fogape: bancos han cursado más de 100.000 créditos Covid-19 a PYME
Piñera promulgó las leyes que amplían beneficios del IFE y apoyan a trabajadores independientes
Lanzamos el programa Potenciar Trabajo para promover la inclusión socioproductiva

ESPAÑA: El Gobierno aprueba el último tramo de la Línea de Avales, con prioridad para autónomos y pymes, y empresas de los sectores de turismo y automoción

GUATEMALA: Aprueban reglamento para créditos a empresas afectadas por Covid-19
Transfieren Q1,000 millones (US$130 millones) para financiar a mipymes
Fondo de la OPEP aprobó préstamo por US$10 millones para enfrentar efectos del coronavirus en Guatemala
Fondo de Protección al Empleo alcanza a 117,000 beneficiados

MEXICO: Banca analiza extender el plazo de reestructura de créditos: Hacienda

PANAMÁ: Gobierno inyectará US$200 millones para préstamos a Mipymes
Préstamo del BID será en dos desembolsos de US$150 millones

PARAGUAY: Alianzas con sector privado para el financiamiento del plan de reactivación económica en Paraguay
Autoridades rindieron cuentas de US$1.205 millones de crédito de emergencia utilizados
BID invierte US$45 millones en Paraguay

PERU: Gobierno ejecutará S/721.7 millones (US$207.4 millones) para la generación de 1 millón de puestos de trabajo
Ministro de Agricultura: con "Arranca Perú" se generarían 75,000 empleos diarios en el sector
Reactivación: Programa Compras a MYPErú generará 90,000 puestos de trabajo directos

COVID-19: Portugal crea tasa solidaria a los bancos para afrontar la crisis de la pandemia

URUGUAY: Arbeleche anunció que habrá línea de crédito «para empresas de mayor porte»
Se extiende por 2 meses más el seguro por cese de actividad para Mipymes, y el Siga
emergencia continuará hasta fin de año

- **ARGENTINA**

Las Pymes accedieron a 153.720 créditos a tasa subsidiada por $250.000 millones (US$3,591 millones)
El Destape, 16 de junio de 2020
Cristian Carrillo
Es información del Banco Central actualizada al viernes 12 de junio. Se emitieron también 113.117 tarjetas de crédito y 370.614 préstamos a 0% para monotributistas y autónomos.

El sistema bancario acumuló desde el 20 de marzo 153.720 préstamos a tasa subsidiada para micro, pequeñas y medianas empresas por un volumen superior a los 250.000 millones de pesos (US$3,591 millones), según información preliminar del Banco Central a la que accedió El Destape. En el mismo lapso se emitieron 113.117 tarjetas de crédito y 370.614 préstamos a tasa cero para monotributistas y autónomos, según información actualizada al viernes 12 de junio.

Desde el ingreso al aislamiento obligatorio para evitar la propagación de COVID-19, el Banco Central lanzó una línea subsidiada por la que estimaba colocar unos 220.000 millones de pesos (US$3,170.5 millones). Pese a que los bancos retacearon en un comienzo el otorgamiento de estas líneas crediticias, las estimaciones se quedaron cortas y solo para pymes ya fueron adjudicados 250.000 millones de pesos (US$3,591 millones).

Esta semana se amplió la línea Pyme Plus, con una tasa subsidiada del 24%, destinada a más de 140.000 micro y pequeñas empresas que no han tenido acceso a financiamiento.

De acuerdo con los datos oficiales, se realizaron desde marzo 153.720 operaciones con pymes. Algunas empresas tomaron más de un crédito, con lo cual no coincide con el número de operaciones. Los desembolsos acumulan los 250.272,1 millones de pesos (US$3,606.7 millones), cifra que se amplía a 275.808,3 millones (US$3,975 millones) si se suman las transferencias ya aprobadas.

Del total de desembolsos al segmento Pyme, 58.018,5 millones de pesos (22%) tuvieron como destino el pago de salarios, 57.521,9 millones de pesos, unos US$829 millones (23%) la cobertura de cheques de pago diferido y 118.313,1 millones (47%) para otros rubros de capital de trabajo.

En líneas a tasa cero para monotributistas y autónomos se realizaron 370.614 préstamos por un monto total acumulado de 45.358 millones de pesos (US$653.7 millones), de los cuales 18.081 millones (US$260.6 millones) fueron ya acreditados. "A estos montos hay que sumar el importe del monotributo que se acredita, descuenta y se gira a la AFIP", explicaron fuentes oficiales. En el período se emitieron además 113.117 tarjetas de crédito.
https://www.eldestapeweb.com/economia/coronavirus-en-argentina/las-pymes-accedieron-a-153-720-creditos-a-tasa-subsidiada-por-250-000-millones-202061617150

El plan del Gobierno para reactivar el turismo y los clubes en la postpandemia
La Política Online, 19 de junio de 2020
El ministerio de Lammens puso en marcha un plan de 50 obras para turismo en el interior y un programa de ayuda a clubes de barrio.

El Gobierno nacional encaró un plan para salvar a las empresas dedicadas al turismo y el deporte y reanudar esas actividades cuando pase la pandemia del coronavirus.

El ministerio de Turismo y Deportes que encabeza Matías Lammens puso en marcha el Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo (Pacit), que incluye tres fondos diferentes que acumulan 4.000 millones de pesos (US$57.6 millones).

El Pacit incluye el Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT), con beneficios por 2600 millones (US$37.5 millones) -en articulación con el BID-, para que las MiPyMES puedan solventar gastos, proteger los empleos en el contexto actual y capacitar a los trabajadores; el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur), con aportes por 100 millones (US$1.4 millones) para apoyar prestadores y prestadoras de actividades turísticas complementarias, como guías y cabañeros; y el Plan 50 Destinos, una serie de obras de infraestructura turística en todo el país, con 1200 millones (US$17.3 millones) originarios del Impuesto PAIS, que apuntarán a dinamizar la actividad, con mejoras que fortalezcan la oferta turística y fomenten la competitividad sectorial.

Para el deporte, en tanto, Nación diseñó el Plan Recuperación de Entidades Deportivas (RED), conformado por varios programas con un mismo objetivo: potenciar a los clubes y federaciones, y prepararlos para la próxima etapa postpandemia.

En este marco se puso en marcha Clubes en Obras, el programa de infraestructura para clubes e instituciones deportivas, que contará con una inversión del Estado Nacional de 500 millones de pesos (US$7.2 millones) para la construcción, ampliación y mantenimiento de más de 1000 establecimientos en todo el país.

El objetivo es dotar de infraestructura deportiva a las instituciones y, al mismo tiempo, poner en marcha la economía a través de pequeñas y medianas obras a lo largo y a lo ancho de todo el país.

Asimismo, el Plan RED incluye la posibilidad de aplicar a subsidios directos mediante el Programa de Apoyo en la Emergencia para Clubes y a los beneficios del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción del Gobierno Nacional.

Además, abarca la exención del corte de servicios y próximamente podrán solicitar subsidios de tarifas, acceder a capacitaciones en temáticas como administración, género y diversidad, a beneficios impositivos para que puedan regularizar su situación y a protocolos de prevención sanitaria para el regreso del deporte.

Otras medidas

El sector turístico, incluido en el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) del Gobierno Nacional.

En el sector turístico recibirán esta asistencia más de 15,000 empresas y 143,000 empleados. Se trata del 75% del total de empresas inscriptas al programa y del 85% del total de los empleados.

Pueden acceder a la postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino; a la asignación compensatoria al

salario, a través de la cual el Estado se hace cargo del pago del 50% del salario de los trabajadores; a un sistema de créditos a 0% para monotributistas y autónomos con garantía del Estado Nacional, que se hará cargo de los intereses, entre otros.

Asimisimo, frente a la pandemia, se habilitó la posibilidad de operar a través de un local virtual, compartir estructuras funcionales entre dos agentes, extender los plazos de su cierre temporario sin perder su legajo hasta fin de año, incluir actividades conexas, y la eliminación de aranceles para los trámites que se realizan ante la Dirección de Agencias de Viajes, entre otras.

Por otro lado, se creó el Observatorio de Turismo Interno, con el objetivo de contar con una herramienta que permita conocer y perfilar a los turistas argentinos, sus estados de ánimo, intereses, hábitos, necesidades y predisposición a viajar, para que el Observatorio sirva tanto para medir el impacto de la coyuntura como para favorecer a una mejor comprensión estructural del turista argentino en articulación con el sector privado.

En abril el ministerio recibió $1.410 millones (US$20.3 millones) correspondiente a la recaudación del Impuesto País. Y frente a la crisis, el Ministerio recibió dos desembolsos por parte del Estado Nacional destinados a obras de infraestructura en clubes de barrio y a un plan de auxilio y capacitación para el sector turístico. El total a recibir alcanza los $3.225 millones (US$46.5 millones). En total los aumentos presupuestarios suponen un aumento del 157% del Ministerio, que se debe al importante crecimiento en la cartera turística (+259%) y en menor medida al aumento en la sección de deportes (+37%).
https://www.lapoliticaonline.com/nota/127413-exclusivo-el-plan-del-gobierno-para-reactivar-el-turismo-y-los-clubes-en-la-postpandemia/

- **BOLIVIA**

El Gobierno presenta un plan para la reactivación del sector agropecuario
La Razón, 19 de junio de 2020
La ministra Eliane Capobianco explicó que uno de los objetivos del programa en esta emergencia sanitaria es garantizar la seguridad alimentaria en el país.

Con los objetivos de garantizar la seguridad alimentaria, dinamizar la demanda de productos agrícolas nacionales y reactivar los mercados locales y externos en esta emergencia sanitaria, el Gobierno presentó en Santa Cruz el "Plan de Rehabilitación del Sector Agropecuario".

La ministra de Desarrollo Rural, Eliane Capobianco, expuso la iniciativa el jueves, luego de una reunión con sectores del rubro. "El objetivo de este proyecto es garantizar la seguridad alimentaria para la población boliviana, impulsar la economía, generar producción y comercio, apoyar a la agricultura familiar, a la agricultura de mediana escala y a la agricultura agroindustrial exportadora y generar oportunidades de empleo y de ingreso con una visión integral del país", dijo.

El documento presentado en un acto en el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) propone una serie de acciones, como la creación de un seguro agropecuario, la generación de nuevas tecnologías, la renovación del Compro Boliviano en programas de subsidio alimenticio y la creación de una agencia de promoción de exportaciones.

Además, plantea el fomento a la importación de semillas, la creación de un banco de forrajes, garantizar la provisión de fertilizantes, una bolsa del sector para la generación de 100.000 empleos y coordinación de políticas la lucha contra el contrabando.

Capobianco dijo que entre seis y meses a dos años, el plan puede generar soluciones, medidas y empleos para la reactivación de la producción agropecuaria en el país.
https://www.la-razon.com/economia/2020/06/19/gobierno-presenta-un-plan-para-la-reactivacion-del-sector-agropecuario/

El Gobierno activa un primer paquete de Bs 500 MM en créditos para microempresarios
La Razón, 17 de junio de 2020
Luego de dos meses del anuncio, el Gobierno aprobó el lunes en la reunión del gabinete el citado decreto supremo que permite canalizar el financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Mediante el Decreto Supremo 4270, el Gobierno aprobó un primer paquete de Bs 500 millones (US$72.4 millones) de un total de Bs 1.500 millones (US$217.1 millones) que serán destinados a créditos para los microempresarios del país, uno de los sectores más golpeados por los efectos colaterales de la pandemia del coronavirus.

Así lo ha confirmado este miércoles el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Oscar Ortiz, tras precisar que el plan es parte de las medidas para reactivar la mermada economía boliviana.

«Habilita a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) 500 millones de bolivianos (US$72.4 millones) que serán la primera fase de financiamiento dentro de la línea de crédito que se ha establecido para las pequeñas y medianas empresas», dijo.

Plazo
El crédito es a cinco años plazo con un año de gracia que será canalizado por entidades financieras, explicó la autoridad.

Luego de dos meses del anuncio, el Gobierno aprobó el lunes en la reunión del gabinete el citado decreto supremo que permite canalizar el financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)

La autoridad del Estado consideró el martes relevante ese tipo de apoyo al sector para preservar los empleos y como una forma de respuesta a la crisis que golpea a la economía del país la pandemia del nuevo coronavirus.

El 15 de abril, la presidenta Jeanine Áñez anunció la creación del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con un fondo de Bs 1.500 millones (US$217.1 millones). Un día antes se había aprobado el Decreto Supremo 4216 para ese efecto. (17/06/2020)
https://www.la-razon.com/economia/2020/06/17/el-gobierno-activa-un-primer-paquete-de-bs-500-mm-en-creditos-para-microempresarios/

- **BRASIL**

Fondo Noreste: la línea de crédito de emergencia alcanza R$495 millones (US$43.2 millones)
Aqui Acontece, 21 de junio de 2020
La línea de crédito de emergencia del Fondo de Financiamiento Constitucional del Nordeste (FNE) ya ha puesto a disposición R$495 millones (US$43.2 millones), según un informe del Banco do Nordeste. Los fondos son parte de una línea especial de la FNE para combatir los efectos de Covid-19 y están destinados a empresas ubicadas en los estados de la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (Sudene).

Los R$495,416,154.2 (US$93.3 millones) se dividieron entre los estados de Bahía (R$102.6 millones, unos US$19.3 millones), Pernambuco (R$80.9 millones, unos US$15.2 millones), Ceará (R$65.2 millones, unos US$12.3 millones), Paraíba (R$2,2 millones, unos US$414,313), Maranhão (R$40,4 millones, unos US$7.6 millones), Rio Grande do Norte (R$39,9 millones, unos US$7.5 millones), Minas Gerais (R$36,8 millones, unos US$6.9 millones), Piauí (R$36,6 millones, unos US$6.9 millones), Alagoas (R$21,4 millones, unos US$4 millones), Sergipe (R$18,2 millones, unos US$3.4 millones) y Espírito Santo (R$10,7 millones, unos US$2 millones).

Las pequeñas empresas tenían R$404,5 millones (US$76.2 millones), seguidas de pequeñas medianas (R$40 millones, unos US$7.5 millones), micro (R$28,4 millones, unos US$5.3 millones), medianas (R$22,8 millones, unos US$5.3 millones) y grandes (R$100.000, unos US$18,832). Los fondos asignados al capital de trabajo totalizan R$467,8 millones (US$88.1 millones), mientras que las inversiones llegaron a R$27,5 millones (US$5.2 millones). El sector de comercio y servicios ya ha contraído R$425 millones (US$80 millones).

Industria, Turismo y Agronegocios son, respectivamente, con R$46,3 millones (US$8.7 millones), R$20,5 millones (US$3.9 millones) y R$3,4 millones (US$640,301). Ya se asignaron R$432,4 millones (US$81.4 millones) al Programa de Micro y Pequeñas Empresas (MPE).
http://www.aquiacontece.com.br/noticia/negocios-economia/21/06/2020/fundo-do-nordeste-linha-de-credito-emergencial-atinge-r-495-milhoes/153734

- **CANADA**

BDC listo ahora con $60 millones en préstamos para empresas medianas con problemas de liquidez
The National Observer, 20 de junio de 2020 (Original en inglés)
Mia Rabson
Las empresas canadienses medianas que no tienen dinero en efectivo debido a COVID-19 ahora pueden solicitar a través de sus propios bancos para obtener préstamos de hasta $60 millones del gobierno federal.

Los préstamos, que serán administrados por el Banco de Desarrollo de Negocios de Canadá, son parte de un paquete de programas federales de crédito que el ministro de Finanzas, Bill Morneau, prometió a fines de marzo.

El gobierno federal había planeado inicialmente programas específicos para el petróleo y el gas, que se enfrentaban a tiempos particularmente difíciles a medida que la demanda mundial

de petróleo se desplomó durante la desaceleración económica inducida por la pandemia, al mismo tiempo que Rusia y Arabia Saudita se enfrentaron en una guerra de producción que envió petróleo. precios en una picada.

Sin embargo, el Banco de Desarrollo de Negocios de Canadá ahora ha fusionado el programa de petróleo y gas con uno para otras compañías, para crear un único programa de préstamos para empresas medianas para cualquier compañía, en cualquier sector, que cumpla con los términos de calificación.

Eso incluye compañías con ingresos entre $100 millones y $500 millones que eran financieramente viables antes de la pandemia, pero vieron sus operaciones negativamente afectadas por el cierre económico o la caída de los precios del petróleo y el gas.

Los montos de los préstamos caerán entre $12.5 millones y $60 millones, con el Banco de Desarrollo de Negocios de Canadá cubriendo el 90% y el resto de la institución financiera de una compañía. El BDC aconseja a las compañías interesadas en el programa que se comuniquen directamente con su principal prestamista financiero y trabajen con ellas para determinar si el programa se ajusta bien y cómo proceder.

Las solicitudes estarán abiertas hasta finales de septiembre.

Ben Brunnen, vicepresidente de política fiscal y económica de la Asociación Canadiense de Productores de Petróleo, dijo esta semana que los programas de préstamos tenían el potencial de ayudar a las empresas en dificultades, pero que había frustración y ansiedad en el sector petrolero por el tiempo que estaba tomando. empezar.

Los precios del petróleo cayeron a mínimos nunca antes vistos en abril, cotizando brevemente en territorio negativo, lo que significa que los productores de petróleo estaban pagando a otros para que les quitaran el petróleo.

El ministro de Recursos Naturales, Seamus O'Regan, dijo en una entrevista con The Canadian Press esta semana que el día que sucedió, pensó que había una falla técnica en la aplicación que usa en su teléfono para monitorear los mercados.

"Muchos de nosotros nunca olvidaremos dónde estábamos cuando el barril dio negativo", dijo. "Era algo que nunca pensaste que verías".

Los precios se han recuperado mucho a medida que la guerra de producción entre Arabia Saudita y Rusia parece haber disminuido, y la demanda global está aumentando lentamente a medida que los países reabran sus economías. Western Canadian Select está de vuelta por encima de $34 por barril ahora, pero hace un año, se cotizaba por casi $60.

Brunnen dijo que sigue habiendo mucha incertidumbre para la industria porque nadie sabe qué podría pasar si llega una segunda ola del nuevo coronavirus. Incluso en el mejor de los casos, no anticipa una producción más normal hasta bien entrado el próximo año, y muchas compañías no tienen las reservas para continuar durante tanto tiempo sin ayuda.

O'Regan dijo que los "ojos del gobierno están completamente abiertos" a ese hecho, por lo que los programas de préstamos están siendo diseñados para ayudar.

La Corporación de Inversión para el Desarrollo del Canadá está administrando un programa separado para grandes empresas con ingresos superiores a $300 millones. Pero los términos de esos préstamos son tan estrictos que no ha habido aceptación hasta ahora.

Brunnen dijo que ese programa, la Instalación de Financiamiento de Emergencia para Grandes Empleadores, o LEEFF, será la ruta de último recurso para los grandes productores de petróleo, porque los términos son muy estrictos. Incluyen funcionarios gubernamentales que observan en la junta, los límites de pago ejecutivo, dividendos y retiros de accionistas.

También se imponen condiciones similares a los préstamos para empresas medianas, que incluyen no permitir retiros de accionistas, no aumentar los salarios u otros beneficios para la administración, y no aumentar los dividendos.
https://www.nationalobserver.com/2020/06/20/news/bdc-ready-now-60-million-loans-cash-strapped-mid-sized-companies

- **COLOMBIA**

iNNpulsa marca la transformación económica del país
Noticias por el Mundo, 21 de junio de 2020
Su presidente, Ignacio Gaitán, describe el gran número de estrategias para darle a los colombianos innovación y transformación en los negocios de cara al pospandemia

Desde las iniciativas para buscar empleo, hasta programas de formación y educación donde caben todos los colombianos desde los más jóvenes hasta nuestros ancianos sin distingo de género, iNNpulsa está marcando la transformación económica del país. Esta es la agencia de emprendimiento del Gobierno, cuyo presidente, Ignacio Gaitán, describe a EL NUEVO SIGLO, las estrategias con que acompañan la aceleración de los procesos innovadores y de financiación que permiten escalar a las empresas del país para generar más desarrollo económico, equidad y oportunidades. Hoy con la actual emergencia sanitaria, su gestión no ha parado con la cuarentena.

¿Cómo ha impactado la pandemia al desarrollo de programas innovadores en el país?
El Covid-19 ha incentivado el trabajo remoto, acelerando el uso de las nuevas tecnologías y herramientas. Esto abrirá las puertas a nuevas y mejores plataformas, tecnologías e incluso a nuevos trabajos. Adicionalmente, los hábitos de consumo han cambiado, el confinamiento ha incentivado el comercio electrónico y el ecosistema ha reaccionado desarrollando nuevas tecnologías para conectar la oferta y la demanda. Actualmente, la tecnología es la protagonista en términos de innovación empresarial, pues todas las empresas y organizaciones deben buscar alternativas y soluciones ante la necesidad del teletrabajo, comercio en línea, etc. Muchas empresas han realizado una transición operativa que ha resultado en transformación digital acelerada, y otras, han innovado en sus modelos de negocio para adaptarse a nuevas necesidades.

Las acciones
¿Cuáles acciones puntuales de innovación se están desarrollando con esta emergencia?
Está el proceso para la producción de respiradores/ ventiladores mecánicos para afrontar el Covid-19. En este momento, en Colombia contamos con 24 propuestas de grupos de investigación, universidades, empresas, inventores y emprendedores que trabajan en el desarrollo de prototipos de ventiladores. Las propuestas con mayor avance son InnspiraMED

de Medellín (Grupo de Investigación en Bioinstrumentación e Ingeniería Clínica Gibic de la Universidad de Antioquia; Industrias Médicas Sampedro; la Universidad EIA, RutaN y la ANDI). Está el prototipo presentado por la Universidad de La Sabana y la Fundación Neumológica Colombiana Instituto de Simulación Médica (Insimed).

¿Cómo avanza el proyecto Colombia Emprende e Innova?
Durante esta coyuntura, iNNpulsa ha apoyado la creación e implementación de la estrategia digital del Gobierno nacional. A través de Colombia Emprende e Innova invitamos a empresarios, academia, emprendedores y ciudadanos en general a buscar la solución a 5 retos de innovación que trajo la llegada del Covid-19. Los retos estaban enfocados en temas como: salud, violencia intrafamiliar, reactivación económica de restaurantes, hoteles, optimización de recursos y servicios médicos. Recibimos más de 370 propuestas y luego de un proceso de evaluación se escogieron las 15 mejores para cada uno de los retos. Ellos participaron en la Feria Virtual donde tuvieron la oportunidad de presentar sus soluciones a alcaldes, gobernadores y tomadores de decisión para que puedan implementarlas en sus territorios y de esta manera, favorecer la reactivación económica protegiendo la salud de los colombianos. Por ejemplo, una de estas soluciones realizará entre el 26 y 29 de junio el primer festival gastronómico digital, donde más de 200 restaurantes impactados por esta situación, podrán ofrecer sus productos a través de esta plataforma.

Los créditos
¿Cuál es el balance en la entrega de créditos?
Creamos cuatro líneas de crédito. La primera para independientes. Una población cerca de diez millones de colombianos. A la fecha se han colocado $902.000 millones (US$ millones) llegando a sectores como contadores, arquitectos o jurídicos en los 32 departamentos.

Es una línea de crédito dirigida a empresas y emprendimientos de todos los sectores económicos con mínimo 6 y máximo 96 meses de facturación. El monto máximo por empresa es de $100 millones (US$26,681). Debido a la gran demanda, la línea se amplió con más de $15.600 millones (US$4.2 millones) para nuestros emprendedores, en donde existe la oportunidad de acceder a subcupos especiales para empresas del sector TIC y para emprendimientos liderados por mujeres.

¿Cómo va el programa Acelera Región?
El programa Acelera Región sigue avanzando en su etapa de convocatoria, hasta el 22 de junio los emprendedores de Armenia, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Neiva y San Andrés podrán postularse para hacer parte de esta iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, liderada por iNNpulsa Colombia en asocio con la Cámara de Comercio de Cali, que busca generar capacidades de aceleración en todo el país y así, contribuir a la construcción de una Colombia más emprendedora.

¿Qué tanta aceptación ha tenido el programa Colombia Emprende e Innova?
Esta estrategia nos ha permitió abrir importantes espacios de conversación con los emprendedores que hacen parte de la estrategia y los ciudadanos, no solo para hablar de las soluciones de ofrecen, sino también para conocer los principales retos a los que se han enfrentado bajo la coyuntura y los nuevos cambios que deberán implementar en sus modelos de negocio para atender de manera eficiente las necesidades de sus audiencias.

Las empresas
¿Qué tipo de empresas son las que más acceden a este tipo de programas?
En Colombia Emprende e Innova tenemos diversidad de emprendimientos. Por ejemplo, se destacan 160 servicios para la categoría de soluciones tecnológicas, 53 para la categoría de trabajo en casa, 34 para salud y medicina. Además, 25 están enfocadas en ofrecer soluciones para propiciar el comercio electrónico, lo cual es relevante para la reactivación económica, un paso que ya está empezando a dar.

¿Qué otras iniciativas tienen programadas para poder desarrollar este año?
En iNNpulsa no nos detenemos y queremos seguir ofreciendo un portafolio de herramientas y convocatorias hechas a la medida de los emprendedores y empresarios del país. Algunas de las iniciativas que vienen son: iNNpulsa Empodera, para emprendimientos liderados por mujeres, reforzando sus capacidades de liderazgo; iNNpulsa Agroproductiva: con esta iniciativa buscamos transformar las zonas rurales del país golpeadas por el conflicto; Aldea, en que seguimos buscando emprendedores de alto impacto; Héroes Fest 2020, en que el principal festival de emprendimiento e innovación se reinventa este año para seguir inspirando y fortaleciendo a emprendedores; CEmprende, en que desde el campus de emprendimiento exponencial del país, venimos adelantando distintas actividades enfocadas en mantener conectado y activo el ecosistema de emprendimiento y la Copa Mundial de Emprendimiento, que aunque ya cerramos la convocatoria, el próximo 11 de julio estaremos llevando a cabo la final nacional entre 5 emprendedores de alto impacto. La final se llevará a cabo en el marco de Campus Party.
https://noticiasporelmundo.com/innpulsa-marca-la-transformacion-economica-del-pais-noticias-colombia

Prosperidad social reactiva programas para inclusión productiva
El Universal, 19 de junio de 2020
La directora general de Prosperidad Social, Susana Correa Borrero, anunció la reactivación de la ruta operativa de los programas de inclusión productiva que atienden a hogares en situación de vulnerabilidad a través del uso de canales virtuales, medios alternativos, programas radiales y de televisión local, principalmente.

De esta manera la entidad continúa en su atención a los 79.795 hogares en condición de pobreza que hacen parte de los programas de Seguridad Alimentaria (9.500), Familias En Su Tierra (36.160), IRACA (23.391), Mi Negocio (10.510) y 234 organizaciones Emprendimiento Colectivo

“Prosperidad Social no se detiene. Desde que se inició el confinamiento hemos estado trabajando para adaptar la metodología de los programas a los retos del distanciamiento social y las condiciones generadas por la pandemia. Diseñamos estrategias para garantizar la atención a los hogares y para que el aislamiento no afecte las rutas de atención a nuestra población. La inversión para estos programas de inclusión productiva es de 535.786 millones de pesos (US$143 millones).”, indicó Correa Borrero.

Por su parte, Ana María Palau, subdirectora general de programas y proyectos, informó que, gracias a esta nueva estrategia basada en mecanismos alternativos, la entidad ha logrado la presentación y aprobación de 507 planes de inversión de los participantes del programa Mi Negocio, lo que permitió completar la cifra de 10.017 planes aprobados este año y con ello,

iniciar el proceso de capitalización de los proyectos, prioridad en el marco de la reactivación económica y social del país.

Mediante estos programas de inclusión productiva, Prosperidad Social acompaña al desarrollo de emprendimientos y proyectos productivos para contribuir a la generación de ingresos sostenibles de los hogares con mayores carencias en el país, al igual que víctimas del desplazamiento forzado que han retornado a sus lugares orígenes o que han sido reubicadas.

Los programas también atienden a poblaciones indígenas y consejos comunitarios de población afrodescendiente.

Actualmente, los programas están distribuidos en 21 operaciones activas en 25 entes territoriales (24 departamentos y 1 distrito) en los cuales atiende a 207 municipios con una inversión que supera los 480,000 millones de pesos (US$128.1 millones).
https://www.eluniversal.com.co/colombia/prosperidad-social-reactiva-programas-para-inclusion-productiva-AB2993604

- **CUBA**

Cuba informa medidas para recuperación del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, el Banco Central y las Comunicaciones
Gramma, 18 de junio de 2020
¿Cómo Cuba estimulará la inversión extranjera y las exportaciones? ¿Cuál será la estrategia para sustituir importaciones? ¿Cómo se seguirán garantizando los servicios bancarios y financieros en el país? ¿Cuál será el papel de las telecomunicaciones en el proceso de recuperación económica?

A cien días de que se reportaran los primeros casos de la COVID-19 en el país y fuera declarada como pandemia, Cuba avanza hoy hacia una recuperación paulatina de su economía. En todas las provincias de la Isla, excepto en La Habana y Matanzas, han comenzado a flexibilizarse las medidas de confinamiento, y los comercios, tanto estatales como privados cobran vida discretamente.

¿Cómo Cuba estimulará la inversión extranjera y las exportaciones? ¿Cuál será la estrategia para sustituir importaciones? ¿Cómo se seguirán garantizando los servicios bancarios y financieros en el país? ¿Cuál será el papel de las telecomunicaciones en el proceso de recuperación económica?

Estas interrogantes centraron las intervenciones de Rodrigo Malmierca Díaz, ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera; Marta Sabina Wilson González, ministra-presidenta del Banco Central de Cuba (bcc), y de Jorge Luis Perdomo Di-Lella, ministro de Comunicaciones, durante su comparecencia en la Mesa Redonda.

El titular del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera manifestó que el propósito es avanzar en la implementación de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, y eliminar las trabas que obstaculizan el desarrollo de las fuerzas productivas en el país.

En este sentido, indicó que el esfuerzo estará dirigido a promover las exportaciones, sustituir importaciones eficientemente y atraer inversiones extranjeras.

Medidas en el comercio exterior:

- Se mantendrá el procedimiento para la atención al personal extranjero que se desempeña en la actividad de comercio exterior, la inversión extranjera y la colaboración internacional, para enfrentar la propagación de la covid-19. Esto incluye a sus familiares.
- Se continuará flexibilizando el otorgamiento de facultades de exportación e importación de determinadas nomenclaturas a las empresas estatales.
- Se crearán condiciones para que la empresa estatal se sienta incentivada a exportar.
- A nivel local, también se promoverá la exportación de productos.
- Para la exportación se tendrá en cuenta la calidad del producto y se hará un levantamiento de los mercados a los que se puede acceder.
- Como novedad, se crearán facilidades para la exportación en formas no estatales, tanto cooperativas no agropecuarias como trabajadores por cuenta propia, a través de empresas estatales especializadas.
- Respecto a los colaboradores cubanos en el exterior, se aclaró que no podrán viajar hasta la tercera fase.
- En esta primera etapa se explotarán aún más las ventajas que tiene Cuba en materia de inversión extranjera, como la Ventanilla Única, la Zona Especial de Desarrollo Mariel, las condiciones de seguridad y tranquilidad del país, y la preparación del personal.
- Serán flexibilizados los objetos sociales de las empresas con capital extranjero y se favorecerán los encadenamientos con el resto de la economía cubana, incluyendo el sector no estatal.
- Se ratifica que no existe ninguna limitación para que cubanos residentes en el exterior inviertan en el país.
- Se aplicará la tramitación y aprobación automática por un año de la prórroga de negocios con capital extranjero en operaciones o que venzan durante la primera etapa de recuperación.
- Se usarán alternativas para avanzar en la negociación y constitución de negocios con capital extranjero en las actuales circunstancias, en que está limitada la posibilidad de viajar de los empresarios.

En el Sistema Bancario y Financiero

De acuerdo con la ministra-presidenta del BCC, Marta Sabina Wilson González, el sector bancario y financiero también aboga por mantener operaciones imprescindibles para la economía, como las de comercio exterior.

En esta primera etapa de recuperación, se impone:

- Potenciar el trabajo a distancia y el teletrabajo.
- Limitar la cantidad de usuarios en las sucursales para garantizar el distanciamiento social.
- Las entidades con banca remota mantendrán las operaciones de forma virtual.
- Las sucursales bancarias mantendrán las operaciones con dinero en efectivo para la población y las entidades, en cup, cuc y moneda libremente convertible.
- Se mantendrán las subvenciones y las operaciones de financiamiento.
- Se mantienen las tramitaciones de operaciones comerciales y de comercio exterior para garantizar la importación de alimentos.
- Se han creado facilidades para la atención a los jubilados en los bancos.

- Continuará el servicio de emisión de tarjeta a los beneficiarios de la seguridad social.
- Se extiende la caducidad de las tarjetas magnéticas que venzan en el periodo de la covid-19.
- En la primera fase se establece el horario de servicio de lunes a viernes, hasta las 3:30 p.m., para la atención a la población.
- Continuará detenida la personalización masiva de tarjeta magnética por concepto de nómina. Este servicio será habilitado durante la segunda fase de recuperación.
- Se establece un proceso de renegociación de la deuda.
- Se reincorporan servicios que hoy están detenidos, como el otorgamiento de créditos a los trabajadores por cuenta propia.
- En la segunda fase comienzan servicios como la apertura de cuentas a plazo fijo, créditos para la adquisición de materiales de la construcción, etc.
- Se restablecerá el horario de servicio los sábados.
- Las oficinas bancarias y casas de cambio comenzarán a prestar servicios.
- Durante la tercera fase, se restituye el horario de servicio extendido.
- Se completarán los servicios que no estén establecidos hasta ese momento.

En Las Telecomunicaciones

En estos días de lucha contra la covid-19, la prioridad del Ministerio de Comunicaciones ha sido «garantizar el desarrollo, la estabilidad y la vitalidad de la red de telecomunicaciones y de radiodifusión, teniendo en cuenta el incremento de tráfico que se produce en una situación excepcional», comentó el titular del organismo, Jorge Luis Perdomo Di-Lella.

Para acompañar la recuperación económica del país, el Ministerio anunció que:

- Se mantiene el acceso de forma libre al portal CubaEduca y a la pasarela EnZona.
- Continuará el pago de facturas telefónicas por medios electrónicos y agentes de telecomunicaciones. Se decidió eliminar las diferencias de las comisiones que Etecsa ofrece por las ventas.
- En las primeras tres fases también se mantiene la medida de tasación diferenciada de la voz y el dato en horario nocturno.
- Se restablecen los servicios Correos de Cuba en la red postal nacional.
- También se restablecen los servicios desde y hacia el exterior para los países que rehabiliten los despachos de correos.
- Para ello, se tendrá en cuenta el comportamiento de la infraestructura de transporte del país y la apertura de los servicios aéreos internacionales.
- Sobre las oficinas comerciales, en la primera fase se mantienen suspendidos los servicios que impliquen aglomeración de personas.
- En la segunda y tercera etapa se recuperan los horarios y los servicios habituales en las - oficinas comerciales de Etecsa y de Correos de Cuba, y el servicio en las salas de navegación de internet.

- Sobre los servicios de telecomunicaciones, en la primera etapa se prorrogará el pago de facturas de los servicios de telefonía fija y alternativa, y de Nauta Hogar para el sector residencial.
- En el resto de las etapas se restituyen los mecanismos y plazos establecidos para el pago de las facturas de servicios básicos.
- En la primera etapa se mantiene extendido el ciclo de vida de las líneas móviles que vencen en estos meses de la covid-19.

- En este primer momento, no se desconectará el servicio telefónico, aun cuando el pago de la factura esté por vencer.
- En la segunda fase, se recobrarán los mecanismos y plazos establecidos para el pago de los servicios de telefonía fija.
- En la tercera fase se restablece, según contrato, el ciclo de vida de las líneas móviles que vencen, así como los mecanismos y plazos establecidos para el pago de los servicios de telefonía fija.
- Las cuentas Nauta permanentes que vencían a partir del 30 de marzo de 2020, durante la primera y segunda fases, extenderán su ciclo de vida.
- En la tercera fase se restablecerán a través de un contrato, el ciclo de vida de las cuentas Nauta permanentes del servicio de internet y correo electrónico.

El Ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca Díaz, explicó que la pandemia de la COVID-19 a nivel mundial ha creado una pandemia que no se sabe hasta cuándo va a durar.

Malmierca comentó que en la primera etapa se va a consolidar todo lo que se ha logrado en cuanto al control de la enfermedad en el país, y en la 2da etapa se eliminarán trabas que complejizan la libertad de las fuerzas productivas.

En la 3ra etapa, comentó, se va a fomentar la inversión extranjera y el comercio exterior que ayudarán a consolidar el inicio de la recuperación y garantizarán el éxito futuro del mismo.

Se mantendrá el procedimiento actual para el personal extranjero que venga a comerciar a Cuba, se cumplirán las medidas sanitarias requeridas. Las empresas extranjeras que tienen representación en el país tendrán una prórroga de sus permisos para operar en el país hasta que sea necesario, precisó.

Se flexibilizará el otorgamiento de facultad de exportación e importación a las empresas estatales cubanas. Continuará la creación de incentivo económico para la exportación, añadió.

A nivel de los territorios se continuarán incentivando los mecanismos locales para un aumento de la exportación. Se crearán posibilidades para la exportación de formas no estatales, donde los cuentapropistas podrán exportar a través de empresas estatales especializadas, agregó.

Malmierca comento que se establecerán las posibilidades para que las cooperativas y los cuentapropistas puedan exportar a través de empresas estatales, tiene una serie de complejidades, pero es un tema importante para el Ministerio.

Sobre la inversión extranjera, el titular explicó que es un elemento esencial que se verá afectado en un 35% los flujos en América Latina, pero a pesar del bloqueo Cuba ha podido lograr resultados superiores con respecto a la región que, aunque no es todo lo que necesitamos, existen ciertas ventajas para trabajar con el capital extranjero como es el caso de la Ventanilla Única, el buen trabajo de la Zona especial de desarrollo Mariel, la estabilidad sanitaria, etc.

Agregó que en el futuro se podrá flexibilizar un poco más las facultades para las empresas con capital extranjero, que facilitará un encadenamiento productivo que abarque a la empresa estatal socialista y al sector no estatal.

El Ministro precisó que la inversión extranjera ayudará al país en la recuperación económica si creamos mejores condiciones para su desarrollo.

Con respecto a los colaboradores médicos que se encuentran en otras naciones, explicó que hasta la 3ra fase de la 1ra etapa no se hará factible el movimiento de los colaboradores, esto se hará en la 3ra fase. Por supuesto pudrieran haber excepciones de ser necesario.

La Ministra-Presidenta del Banco Central de Cuba, Marta Wilson González, expresó que el sistema bancario y financiero cubano adoptó una serie de medidas para reducir y prevenir el contagio de la pandemia a población y los trabajadores.

Aun así, se mantuvieron una serie de acciones impostergables en funcionamiento tanto para personas naturales como para las entidades, destacó.

En esta nueva etapa se adoptarán las medidas necesarias para mantener lo logrado, por ello se mantendrán un grupo de medidas como:

- La continuidad del teletrabajo y el trabajo a distancia.
- Límite de la cantidad de usuario dentro de las sucursales bancarias.
- La Banca Remota se mantendrá operando de forma virtual.
- Se mantendrán las operaciones con dinero en efectivo dentro de las entidades.
- Las áreas de crédito otorgarán financiamiento y continuarán atendiendo las suspensiones y renegociaciones.
- Se mantiene la tramitación de operaciones comerciales y de comercio exterior.
- Continuará la bonificación de las operaciones de comercio electrónico y pago por tarjeta.
- Continuará la personalización de tarjetas a colaboradores en el exterior, los beneficiarios de seguridad social, etc.
- Los jubilados podrán designar a personas de confianza o familiares a cobrar su chequera.
- En los días de cobro se prioriza la atención en las tres primeras horas a los jubilados.
- Se extiende la caducidad de las tarjetas magnéticas que venzan en este periodo.

Sobre las medidas que evolucionarán durante las 3 fases de la etapa de recuperación la titular expresó que durante este periodo se han mantenido funcionando muchos servicios del Banco más, en la primera fase, el reinicio de las actividades que no estaban en funcionamiento dependerá en gran medida de lo que se restablezca a nivel de país.

En la 1ra fase el horario de servicio de las oficinas bancarias será hasta las 3: 30 pm, se establece un proceso de renegociación de la deuda para los segmentos que se restablezcan, se incorporarán de forma parcial algunos de los servicios suspendidos en el área comercial, destacó.

Durante la 2da Fase se reincorporarán nuevos servicios que estaban detenidos en las áreas comerciales, y comenzará de forma gradual la personalización masiva de tarjetas magnéticas por nóminas y salarios, explicó.

Se restablecerá el horario de servicio los sábados en las oficinas bancarias y las casas de cambio cerradas comenzarán a prestar sus servicios, CADECA específicamente lo hará en las zonas turísticas cuando inicie nuevamente el turismo.

En la 3ra fase ya casi todos los servicios estarán restablecidos, solo se restituye el servicio extendido donde sea necesario con su horario habitual, se normalizará la personalización masiva de tarjetas magnéticas y los pocos servicios del área comercial que no estén establecidos comenzarán a funcionar, agregó.

Las fases implementadas solo podrán ser efectivas siempre que se extremen las medidas higiénicas y organizativas, que permitirán la vuelta a la normalidad del país, concluyó.

El Ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo, explicó que en este periodo ha aumentado la demanda de la población y las empresas del tráfico de las comunicaciones, mayormente en la telefonía móvil sector que se ha visto desarrollado en esta etapa.

Perdomo comentó que se continúan desarrollando los servicios de comunicaciones para aumentar la capacidad de estos y con ello la oferta para la población.

Entre las medidas que se mantendrán en todas las fases son las relacionadas con el aislamiento social, dígase el pago de servicios por vía electrónica, una prórroga al vencimiento de los ciclos de vida de los servicios de la red, etc.

El acceso a la plataforma En Zona se mantendrá de manera libre, se mantendrán los principales servicios, el acceso libre a cubaeduca.cu, continúa el desarrollo de la red de telefonía 3G y 4G, destacó el titular.

Asimismo, se refirió a la demanda de los paquetes de telefonía móvil y explicó que ETECSA hará la próxima semana una ampliación de las posibilidades de la red 4G en sus ofertas y paquetes.

Además, precisó que a medida que aumente el desarrollo de los servicios estos paquetes se harán más accesibles y con mejores ofertas para la población.

Con respecto a los portales de los organismos y del gobierno electrónico, comentó que ha aumentado el tráfico en las páginas de estos y ha continuado su desarrollo.

Igualmente, la televisión digital se ha ampliado en temas de cobertura, se implementaron dos nuevos canales HD, se aumentó en una hora la programación de las teleclases, agregó.

Sobre las medidas adoptadas durante la pandemia se mantendrá la mayoría durante las tres primeras fases, son medidas algunas que llegaron para quedarse sobre todo las que tienen que ver con facilitación, el envío de mensajes de bien público, el uso de plataformas nacionales, etc.

El Ministro destacó la importancia del desarrollo de aplicaciones propias, que potencien el desarrollo de las telecomunicaciones e el país, que sean ahorrativas y utilicen coherentemente los recursos del país en este aspecto.

Se mantiene en la 1ra fase la no obligación del pago de la factura telefónica, esta obligación se efectuará en la 2da y 3ra fase. Ya el 68% de los suscriptores de la telefonía fija nacional han pagado sus facturas telefónicas, agregó.

Felicitó el trabajo de los agentes de ETECSA en las comunidades durante la etapa de la pandemia, a quienes se redujo en un 10% la comisión de la empresa por la prestación de sus servicios.

Perdomo comentó que se mantiene la tasación diferenciada nocturna, la extensión de vigencia de los bonos y recargas, los joven club que cerraron todos sus servicios abrirán en la 2da y 3ra fase manteniendo el distanciamiento físico y se mantendrán los servicios de la red de estos que ha tenido un incremento de utilización.

Los trámites que ofrece el Ministerio de Comunicación para licencias y permisos de equipos de comunicación se establecerán de manera presencial en la 2da y 3ra fase, pero se continuará estimulando la solicitud digital de estos trámites, precisó.

El Ministro envió un reconocimiento especial a la labor de todos los trabajadores de las comunicaciones en Cuba, quienes ha tenido un rol fundamental para superar esta etapa, finalizó.
http://www.granma.cu/cuba-covid-19/2020-06-18/en-vivo-mesa-redonda-cuba-hacia-la-etapa-pos-covid-19-18-06-2020-18-06-47

- **CHILE**

¿En qué consiste y cómo operará el Fondo Crece?
Diario Financiero, 18 de junio de 2020
Álvaro Vergara
El programa mediante el cual Corfo otorgará recursos a instituciones bancarias no financieras, para que éstas entreguen créditos a micro, pequeñas y medianas empresas, ajusta sus últimos detalles para entrar en funcionamiento.

Falta poco para que el Fondo Crece comience a operar. La nueva línea de garantía para fondos privados impulsada por Corfo que busca otorgar liquidez a instituciones financieras no bancarias —como factoring, leasing y cajas de compensación— para que, en última instancia, entreguen crédito a micro, pequeñas y medianas empresas que no puedan acceder a créditos bancarios, está en su fase final de aprobación.

Precisamente, el reglamento del programa se encuentra en el Ministerio de Hacienda luego de que Corfo terminara su participación en él.

El Fondo nace con la idea de que distintas entidades privadas constituyan fondos de inversión en deuda, los que son gestionados por una Administradora General de Fondos (AGF). A su vez, estos fondos darán préstamos a entidades financieras no bancarias, como factoring, leasing y cajas de compensación a cambio de un colateral. Y, además, estos fondos postularán a la nueva línea de garantía estatal de Corfo para cubrir esos préstamos. Por último, las entidades no bancarias otorgarán préstamos a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) con los recursos obtenidos desde el fondo de inversión

A continuación, te explicamos los alcances de este programa:

- ¿De dónde provendrán y cuánto serán los montos que otorgará el Fondo?
Los recursos con los que se creará esta nueva garantía se originan en activos financieros propios de Corfo por US$150 millones, los que podrán ser apalancados 6,6 veces permitiendo garantizar colocaciones o créditos por US$1.000 millones.

Este monto será aportado desde el mundo privado por fondos constituidos que se prevé participen en la licitación de las garantías, proceso que se realizará una vez que el reglamento salga aprobado de Contraloría. Ya hay entidades que han mostrado interés por este fondo, por ejemplo, las AFP y otros actores, por lo que en caso de que haya mayor interés se podrían aumentar las garantías. Desde Corfo pretenden comenzar con US$1.000 millones y con eso esperan llegar a 40.000 Pymes con un crédito promedio de $20 millones (US$24,465 millones) por Pyme

- ¿Cuáles son los requisitos para participar?
Las entidades que participen en la licitación de garantías —que se prevé se constituyan mediante Administradoras Generales de Fondos (AGF)— deberán estructurar su oferta con condiciones convenientes y se les exigirá un estándar de experiencia en gestión de recursos que quedará establecido en las bases de licitación, donde también quedará fijada la comisión de Corfo, que se estima va a ser del orden entre el 0,5 y el 1%.

Asimismo, podrán acceder micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades ante el SII en primera categoría, con ventas anuales netas entre 200 UF (US$7,023 millones) y 25.000 UF (US$877,917 millones). También aquellas empresas con ventas anuales demostrables inferiores a 200 UF solo en el caso de tener menos de un año de existencia. Y por último, cooperativas con ventas anuales demostrables promedio por asociado/a menores a 25.000 UF al año (US$877,917 millones).

- ¿Cómo funcionará la garantía?
A diferencia del Fogape, que se ordena por tamaños de empresas y montos, esto sigue una lógica completamente distinta: el porcentaje es uno solo, de 80% y se ejerce sobre el colateral que levante la AGF.

Es decir, si se toma un fondo administrado por una AGF a la que una institución financiera no bancaria le pide un préstamo de 100, la AGF le puede pedir que deje como colateral un monto superior, por ejemplo, 125, que pueden ser prendas como las facturas en el caso del factoring. Aquí, Corfo le garantiza el 80% del colateral, es decir, 100 de los 125 que dejó en prenda. Esto al final cubre el total del crédito entregado y la vigencia de la garantía será de 1 año.

Serán las mismas AGF las que definirán los montos de colaterales que exijan a las entidades no bancarias dependiendo de cuánto quieran cubrirse del riesgo. En caso de no pago, los fondos deberán dirigirse a la institución financiera no bancaria, que asume todo el riesgo porque no está garantizada, y responde con su patrimonio a la deuda que adquirió con el fondo y también tiene que pagar con el colateral que dejó en prenda. Si eso no funciona, se puede dirigir a Corfo y hacer efectiva la garantía.

- ¿Existe algún límite para las tasas de interés?
De acuerdo con el borrador del reglamento, la tasa de interés que pueden cobrar las instituciones financieras no bancarias que operarán como intermediarias, las operaciones de menos de UF200 (US$7,023) o su equivalente en pesos o dólares, la comisión a cobrar no podrá ser superior al 75% de la Tasa Máxima Convencional (TMC), para las operaciones de crédito, leasing y leaseback.

En las transacciones de factoring de menos de UF 200 (US$7,023), no podrán aplicar un costo total superior al 75% de la TMC. Según se indica en el texto, se entenderá como la diferencia de precio, las comisiones de cobranza de las facturas, los gastos operaciones y cualquier otra comisión o gasto que no sean considerados contingentes, como el interés por mora, las retenciones o los excedentes.

- ¿Quiénes podrán acceder a los créditos?
"Todas las entidades no bancarias podrán acceder a financiamiento mediante este programa", asegura Antonio Turner, gerente general de Tanner. Sin embargo, así como se exigirán estándares de calidad a los aportantes, las IFNB también tendrán que cumplir requisitos como, por ejemplo, que estén inscritos en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o en caso de ser fondos de inversión, deben ser públicos, no privados.

De esta manera, las IFNB registradas en la CMF, como es el caso de Tanner, "podremos hacerlo directo a través del Fondo Crece, y quienes no lo estén podrán acceder a través de fondos de deuda privada que estén registrados en la CMF", explica Turner. Esto permitirá tener acceso a la información de balances, lo que da garantía de las entidades que solicitarán los créditos

- ¿Cómo saber qué opción es más conveniente para las mipymes?
Se publicarán las tasas de cada uno de los actores financieros no bancarios con anuncios mensuales por tramos de empresas, junto con las de Fogape, para que las pymes puedan elegir cuál les conviene más. Esto bajo la lógica de que la competencia favorecerá que las tasas se mantengan en niveles convenientes para las pymes.

"Es un programa tremendamente innovador, pensado para dar una solución efectiva a un problema real que tienen hoy las pymes de nuestro país", dice el gerente general de Tanner, añadiendo que el programa considera el funcionamiento y operatoria de todos los actores que son partícipes, "con el objetivo de que este programa no sea letra muerta".
https://www.df.cl/noticias/mercados/finanzas-personales/en-que-consiste-y-como-operara-el-fondo-crece/2020-06-18/131640.html

Fogape: bancos han cursado más de 100.000 créditos Covid-19 a PYME
Diario Financiero, 17 de junio de 2020
BancoEstado ha sido la entidad que más préstamos ha otorgado, con 40.738, mientras que en la banca privada Santander lidera con 20.667.
Daniel Vizcarra G.
Avanza el otorgamiento de créditos Covid-19 a las Pyme. Con datos del Ministerio de Hacienda al 15 de junio, a casi un mes y medio de iniciarse el programa, los bancos y la cooperativa que participan de la medida han cursado 100.468 de estos préstamos. El número es equivalente a UF175 millones (unos US$6.250 millones).

El 83,8% de los créditos se ha entregado a las empresas de menor tamaño, es decir, a las que tienen ventas anuales hasta UF 25.000 (US$877,917). Un 11,5% se han dirigido a las medianas compañías, con operaciones entre UF 25.000 (US$877,917) y UF 100.000 (US$3,511,670) mientras que un 4,7% se han entregado a las firmas más grandes, con ventas entre UF 100.000 (US$3,511,670) y UF 1 millón (US$35,116,697).

BancoEstado ha sido la entidad que más préstamos ha otorgado, con 40.738, mientras que en la banca privada Santander lidera con 20.667.

En términos de montos, Bci ha sido la institución financiera que más recursos ha cursado, con UF 51,5 millones (US$1,808.5 millones), mientras que Santander le sigue con UF 43,4 millones (US$1,524.1 millones).

Desde la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, apuntan que los bancos han aprobado 150.000 de estos créditos, por más de US$8.800 millones.

Del número total de solicitudes aprobadas, el 96% corresponde a créditos dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas, dijeron desde la banca

En la ABIF indicaron que el universo total de empresas en esta condición es de 334.000, según una estimación del Ministerio de Hacienda. De este modo, las operaciones aprobadas representan casi el 50% de las empresas elegibles en un período de operación de casi un mes y medio.

"Esto da cuenta del compromiso de la banca con la reactivación del país y de sus clientes, junto con el esfuerzo operacional realizado por la industria en las primeras 6 semanas de funcionamiento del programa de líneas de financiamiento Covid-Fogape", indicó Luis Opazo, gerente general del gremio.
https://www.df.cl/noticias/mercados/banca-fintech/fogape-bancos-han-cursado-mas-de-100-000-creditos-covid-19-a-pyme/2020-06-17/111227.html

Piñera promulgó las leyes que amplían beneficios del IFE y apoyan a trabajadores independientes
Diario Financiero, 21 de junio de 2020
En el caso del llamado Ingreso Familiar de Emergencia 2.0, el objetivo es entregar un complemento a las familias que estén dentro del 80% más vulnerable que hayan sufrido una baja en sus ingresos por debajo del umbral definido de $400.000 (US$489) por hogar.

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, promulgó hoy las leyes que amplían el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y que crean un beneficio para proteger los ingresos de los trabajadores independientes.

En el caso del llamado IFE 2.0, el objetivo es entregar un complemento a las familias que estén dentro del 80% del Indicador Socioeconómico de Emergencia (ISE) más vulnerable, diseñado para medir la situación de aquellas familias que constate una baja en sus ingresos por debajo del umbral definido de $400.000 (US$489) por hogar.

En detalle, la normativa permitirá complementar los ingresos de una persona que no acredite remuneraciones hasta los $100.000 (US$122.3) -tras aumentar el IFE desde su monto inicial

de $65.000 (US$79.5)- garantizando un monto total de $400.000 (US$489) para un grupo familiar de cuatro integrantes. Y en los casos de las familias que, si tengan algún ingreso formal, el beneficio será por el monto que le falte para alcanzar el umbral de $100.000 (US$122.3), con un piso de $25.000 (US$30.6) por persona del hogar. También se amplió la vigencia del beneficio desde los actuales tres meses agregando un cuarto con un 80% del ingreso.

En cuanto al tamaño de las familias, establece que a partir del quinto integrante el monto se va reduciendo en la misma proporción que se está aplicando en la ley actual, por lo cual en el caso de una familia de seis personas el monto total suma $530,000 (US$36.7).

En la oportunidad también se promulgó la ley que beneficia a del orden de 1,2 millones de trabajadores independientes por un período de hasta tres meses. la iniciativa tiene un mecanismo progresivo que garantiza una mayor cobertura a los trabajadores de menores ingresos que emiten boletas de honorarios, y establece un tope de beneficio para aquellos de mayores ingresos.

Asimismo, se establece un subsidio que cubrirá un 70% de la caída de ingresos por boleta de honorarios para aquellos trabajadores con rentas promedio iguales o inferiores a $320.500 (US$392); de 50% para aquellos trabajadores con rentas promedio mayores a $320.500 (US$392) y menores o igual a $400.000 (US$489); y de 40% para aquellos trabajadores con rentas promedio mayores a $400.000 (US$489) y menores o iguales a $500.000 (US$611.6). En todos estos casos, el tope de subsidio será $100.000 (US$122.3) mensuales.
https://www.df.cl/noticias/economia-y-politica/gobierno/pinera-promulgo-las-leyes-que-amplian-beneficios-del-ife-y-apoyan-a/2020-06-21/132833.html

Lanzamos el programa Potenciar Trabajo para promover la inclusión socioproductiva
Valle Calchaquí, 16 de junio de 2020
Es la conversión de Hacemos Futuro y el Salario Social Complementario en un único plan, que hace foco en la empleabilidad y las propuestas productivas.

Potenciar Trabajo es el nuevo programa nacional de inclusión socio-productiva y desarrollo local lanzado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias. También contempla la creación y el fortalecimiento de unidades productivas para promover la inclusión social plena y el incremento progresivo de ingresos con vistas a alcanzar la autonomía económica.

“La política social más importante es vincular planes sociales con trabajo, es potenciar cinco sectores productivos, buscando impulsar la economía de abajo hacia arriba”, señaló el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo. En esa línea, explicó que se van a generar unidades ejecutoras en cada provincia y cada municipio del país. “Es microcrédito y crédito para máquinas y herramientas, para quienes tienen planes sociales y para quienes no lo tienen", expresó.

Los cinco sectores productivos que son fundamentales para reactivar la economía y la producción porque generan mano de obra intensiva y pueden impactar positivamente en el

desarrollo local y la economía social: construcción; producción de alimentos; textil; economía del cuidado; y la recolección y reciclado de residuos urbanos.

Hacemos Futuro y el Salario Social Complementario abarcan actualmente a unos 580 mil trabajadores y trabajadoras. Con en el nuevo programa, se crearán unidades productivas para que las personas puedan poner en marcha, reactivar, consolidar o mejorar iniciativas individuales o colectivas, urbanas o rurales. Y se destinarán subsidios y créditos no bancarios a tasas bajas para la compra de máquinas, herramientas, insumos y bienes de capital.

El programa prevé también un ingreso protegido al empleo: los titulares que ingresen en el mercado formal de empleo, y sus ingresos superen el salario mínimo, vital y móvil, permanecerán en el programa durante el primer año de la relación laboral.

Potenciar Trabajo se complementa con otras líneas de trabajo del Ministerio que ponen el foco en el impulso de la economía social y el desarrollo local. La Comisión Nacional de Microcréditos (Conami) puso en marcha un fondo de microcrédito que, a través de organizaciones administradoras y por medio de gobiernos provinciales y municipales, ofrece financiamiento a tasas bajas para Proyectos Integrales de Desarrollo Territorial.

El Programa Nacional Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social genera en los municipios un sistema que sirve de apoyo para las y los trabajadores. Por ejemplo, con el objetivo de llevar adelante pequeñas obras de construcción locales como mejoramientos de plazas, parques, escuelas, hospitales y centros de atención primaria de la salud.

Además, se puso en marcha una línea de asistencia específica para las empresas recuperadas con financiamiento no bancario a una tasa de interés del 3% anual, para máquinas, herramientas o bienes de capital. Este Programa Recuperar incluye subsidios (no reembolsables) para empresas en proceso de recuperación o que están iniciando su actividad como cooperativa, para empresas que necesiten volver a ponerse en funcionamiento o para capacitación de los cooperativistas.

Finalmente, se creó el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP), que busca reconocer, formalizar y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo.
https://vallecalchaqui.com/contenido/121981/lanzamos-el-programa-potenciar-trabajo-para-promover-la-inclusion-socioproductiv

- **ESPAÑA**

El Gobierno aprueba el último tramo de la Línea de Avales, con prioridad para autónomos y pymes, y empresas de los sectores de turismo y automoción
Noticias ICO, 16 de junio de 2020

- La activación por tramos ha posibilitado adaptar la Línea de Avales a las necesidades de las empresas, lo que está permitiendo que sea una de las más utilizadas en Europa

- El quinto tramo tiene una dotación de €15.500 millones

- Se destinan €7.500 millones a garantizar préstamos de pymes y autónomos y €5.000 millones para el resto
- Se reservan €2.500 millones para impulsar el sector turístico garantizando préstamos de pymes y autónomos para liquidez o inversiones
- Se abre un tramo específico de €500 millones para impulsar el sector de la automoción
- Los importes no dispuestos el 30 de junio se distribuirán entre las entidades de forma proporcional al importe del aval utilizado hasta la fecha, a excepción de los nuevos tramos para turismo y automóvil, que se asignarán en función de la demanda
- Con los datos disponibles hasta el momento, se han avalado 565.110 préstamos por importe de €52.761 millones, que han permitido canalizar €69.023 millones de financiación al tejido productivo

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el acuerdo por el que se activa el quinto y último tramo de la Línea de Avales para garantizar la liquidez de empresas y autónomos. Esta Línea fue aprobada por el Gobierno el pasado 17 de marzo por un importe total de €100.000 millones para hacer frente a los efectos económicos del COVID-19 y es la mayor movilización de avales públicos para empresas puesta en marcha en España.

La activación por tramos ha permitido ir adaptando la Línea a las necesidades de las distintas empresas y sectores en cada momento, lo que hace que sea una de las más utilizadas en Europa.

Este tramo tiene una dotación de €15.500 millones, de los cuales €7.500 millones se ponen a disposición de autónomos y pymes, en línea con lo que se ha venido haciendo hasta el momento de priorizar a las compañías de menor tamaño. El resto de empresas contarán con €5.000 millones de avales.

Con el fin de impulsar y reactivar el sector turístico, se reservan €2.500 millones para para atender las necesidades de financiación de autónomos y pymes del sector turístico y actividades conexas. De esta forma, el Gobierno sigue reforzando su apoyo al turismo, uno de los más afectados por las consecuencias económicas del COVID-19. Los fondos podrán destinarse tanto a cubrir necesidades de liquidez como las inversiones necesarias para la mejora, ampliación o adaptación de instalaciones y equipos.

Las empresas y negocios del sector turístico, ocio y cultura son las que han recibido un mayor volumen de financiación a través de la Línea de Avales. A esta financiación se suma la recibida inicialmente a través de la Línea de Thomas Cook por importe de €400 millones, que permitió que 4.700 empresas del sector obtuvieron préstamos para cubrir sus necesidades de liquidez.

Adicionalmente, se destinan €500 millones para la adquisición o arrendamiento financiero u operativo por empresas y autónomos de vehículos de transporte terrestre para uso profesional, con el fin de impulsar la inversión, contribuir a la renovación del parque de vehículos y fomentar la movilidad sostenible.

Con la activación del último tramo de la Línea de Avales, se han reservado un total de €67.500 millones a Pymes y autónomos; 25.000 millones al resto de empresas; €4.000 para avalar las emisiones del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF); €2.500 a reactivar el sector del turismo; €500 millones a reforzar el reaval que CERSA concede a las sociedades de garantía

recíproca de las comunidades autónomas y €500 millones a la adquisición o arrendamiento financiero de vehículos destinados al transporte por carretera.

Asimismo, la colaboración con las 123 entidades financieras que gestionan la Línea está permitiendo que empresas de todos los sectores de actividad y de todas las provincias de España estén accediendo a este programa de avales, lo que le convierte en uno de los mayores y principales exponentes del éxito de la colaboración público privada.

Características de la Línea de Avales
El quinto tramo de la Línea de Avales mantiene las mismas características y el mismo modo de tramitación de los anteriores para los préstamos destinados a empresas y autónomos. Podrán solicitar estos avales hasta el 30 de septiembre de forma exclusiva las empresas afectadas por los efectos económicos del COVID-19, siempre que los solicitantes no estuvieran en situación de morosidad a 31 de diciembre de 2019 y en procedimiento concursal a 17 de marzo de 2020.

La distribución de la línea de avales para autónomos y empresas entre los operadores se llevará a cabo con los mismos criterios que los establecidos en los tramos anteriores, en función de la cuota de mercado comunicada por cada entidad financiera al Banco de España a cierre de 2019.

El volumen máximo asignado para cada entidad será válido hasta el 30 de junio. A partir de esa fecha, los importes de aval asignados y no utilizados por las entidades se distribuirán entre el resto de operadores, de forma proporcional al importe de aval que hubieran utilizado hasta esa fecha.

Los importes destinados a los sectores del turismo y el automóvil se distribuirán a demanda en función de los créditos aprobados por las entidades financieras.

Más de €69.000 millones en financiación
Las empresas españolas han recibido ya €69.023 millones de financiación garantizada con la Línea de Avales. Con datos a 14 de junio, se han aprobado 565.110 operaciones de financiación, con un importe avalado de €52.761 millones.

El mayor volumen de operaciones y financiación se concentra en pymes y autónomos, con 555.288 préstamos aprobados, el 98% del total, y un importe avalado de €38.975 millones. Esto ha permitido que estas empresas hayan recibido €48.750 millones de financiación para garantizar su liquidez y cubrir sus necesidades de circulante.

El resto de empresas han recibido más de €20.272 millones en financiación, a través de 9.822 operaciones avaladas con €13.804 millones.
https://www.ico.es/web/ico/notas-de-prensa/-/blogs/el-gobierno-aprueba-el-ultimo-tramo-de-la-linea-de-avales-con-prioridad-para-autonomos-y-pymes-y-empresas-de-los-sectores-de-turismo-y-automocion

- **GUATEMALA**

Aprueban reglamento para créditos a empresas afectadas por Covid-19
República, 21 de junio de 2020

Sandra Vi
Ministerio de Economía (Mineco) aprueba el reglamento que facilitará créditos de desarrollo para la micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes).

Mineco informó que el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Mipyme aprobó el Reglamento para Operaciones de Crédito de Segundo Piso del Fideicomiso. Como parte de las acciones en apoyo al fortalecimiento de las empresas que han sido afectadas directa e indirectamente por la pandemia del coronavirus.

El reglamento según el Mineco ayudará a canalizar los créditos que beneficiarán a emprendedores y empresarios. Y contiene los términos y condiciones que regularán las acciones para la ejecución del Fondo de Q400 millones (US$52 millones). Creado según Decreto 12-2020 del Congreso de la República y sus reformas.

Los créditos que se otorguen a emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas serán a tasas de interés preferenciales no mayores al promedio de la tasa pasiva vigente que rija en el sistema bancario guatemalteco. A fin de fomentar la reactivación económica del sector productivo del país.

Ernesto Morales, Viceministro de Desarrollo de la Mipyme, dijo que “el viceministerio a su cargo se encuentra realizando acciones para la inmediata ejecución de los fondos destinados a atender la demanda crediticia de los emprendedores y empresarios de Guatemala y que en los próximos días se estará ampliando la información hacia las entidades de servicios financieros, emprendedores y empresarios para que puedan acceder a los fondos”

El reglamento también consigna los requisitos para la entrega de los recursos que facilitarán el acceso al crédito en condiciones favorables con el fin de impulsar una economía más dinámica y resiliente, lo que permitirá a su vez que los negocios puedan crecer, apuntalando de esa manera la reactivación económica del país.

Programas de reactivación
El programa de créditos aprobado por el Congreso de la República, mediante los decretos 12 y 13 de 2020, cuentan con un monto total de Q3,380 millones (US$439 millones), que se dividen en tres fondos que estarán disponibles para empresas y negocios.

1. El primero, por Q400 millones (US$52 millones), es dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).
2. Un segundo, denominado Fondo de Protección de Capitales, cuenta con recursos por Q250 millones (US$32.5 millones), que facilitará créditos a comerciantes individuales, profesionales, empresas y cooperativas de ahorro y crédito.
3. El último es el Fondo de Crédito para Capital de Trabajo, y es el más amplio, con Q2,730 millones (US$354.5 millones), dirigido a comerciantes individuales y sociedades mercantiles, para que cuenten con financiamiento de su capital de trabajo y así continuar sus operaciones.

https://republica.gt/2020/06/21/aprueban-reglamento-para-creditos-a-empresas-afectadas-por-covid-19/

Transfieren Q1,000 millones (US$130 millones) para financiar a mipymes
Diario de Centroamérica, 16 de junio de 2020
Selvyn Curruchich
Los recursos son parte de los programas de rescate económico por la pandemia.
Un total de Q1,000 millones (US$130 millones) trasladará el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) al Banco de Desarrollo Rural, S. A. (Banrural) para financiar la recuperación económica de los sectores productivos del país, entre estos las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), anunciaron ambas instituciones.

La transferencia se da después de un convenio suscrito entre las dos entidades financieras, y está enmarcada en la Ley de Rescate Económico a las Familias por los Efectos Causados por el Covid-19 (Decreto 13-2020 del Congreso de la República).

Con ese monto, Banrural otorgará créditos de hasta Q250,000 (US$32,468) para financiar el capital de trabajo o la continuidad de los negocios. Los préstamos tienen un plazo máximo de 72 meses, más un período de gracia sobre pagos a capital de hasta 18 meses, debiendo los beneficiarios únicamente cubrir los intereses mensuales.

De acuerdo con Banrural, los créditos llegarán con más facilidad, ya que tiene cobertura en todo el país. Cuenta con 960 agencias, 2,248 cajas rurales y 1,142 cajeros automáticos.

El financiamiento en mención es parte de los 10 programas que impulsa el Gobierno para apoyar a la población y la reactivación económica frente a los efectos que ha generado la pandemia.

Para el Fondo de Crédito para Capital de Trabajo, del cual desprende la cifra que se transferirá a Banrural, el CHN canalizará Q3,000 millones (US$390 millones), según se establece en dicha normativa.

Fases para reactivación económica
La reactivación económica del país se hará por fases y empezará cuando comience la desaceleración de contagios por Covid-19, dijo el ministro de Finanzas Públicas, Álvaro González.

La reapertura se daría con todos los protocolos sanitarios. “El primer sector probablemente sea el de la construcción y los últimos, como se ha visto en otros países, colegios y universidades”, expuso el funcionario en una entrevista de radio.

El sector de la construcción ya ha enviado al Gobierno los protocolos para que pueda retomar actividades, según Janio Rosales, director ejecutivo de la Cámara Guatemalteca de la Construcción.
https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/transfieren-q1-mil-millones-para-financiar-a-mipymes/

Fondo de la OPEP aprobó préstamo por US$10 millones para enfrentar efectos del coronavirus en Guatemala
Prensa Libre, 21 de junio de 2020
Por Rosa María Bolaños
El Directorio del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional otorgó una línea de financiamiento para Guatemala por US$10 millones (unos Q77 millones) apoyar las acciones del gobierno para hacer frente a la emergencia del covid-19, confirmó el Ministerio de Finanzas (Minfin).

El préstamo permitirá al país fortalecer la detección de casos, la capacitación de los trabajadores comunitarios de salud, la infraestructura de atención de emergencia y ayudar con otras actividades esenciales relacionadas con el coronavirus, informó el Fondo en un comunicado publicado esta semana.

El Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (The OPEC Fund for International Development, OFID, por sus siglas en inglés), es una institución financiera multilateral intergubernamental de desarrollo, que busca promover la cooperación entre los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), explica Segeplán en su página electrónica.

Dicho ente internacional agrega que el Banco Mundial y el gobierno guatemalteco también están apoyando el proyecto.

Monto es parte de una gestión por US$60 millones.
El ministro de Finanzas, Álvaro González Ricci, explicó que el Minfin solicitó un crédito por US$60 millones al fondo de la OPEP.

Los recursos serán otorgados con una tasa de interés aproximadamente del 1%, con un plazo de 20 años.

Por ahora aprobaron US$10 millones para brindar apoyo al país para hacerle frente a las consecuencias que ocasionará el coronavirus, principalmente en el sector salud, agregó el funcionario.

Los otros US$50 millones estarán analizándose por el directorio de ese fondo, y podrían dedicarse a otras necesidades que el país presente como dotación de agua potable “que se necesita tanto en el país”, comentó González Ricci.

Los próximos pasos son formular la operación y trabajar en su legalización ya que deben ser aprobados por el Congreso.

El ministro dijo que esto demuestra la confianza de los organismos internacionales en el país, por la estabilidad macroeconómica, la moderación de la deuda pública y su récord de pago oportuno.

La organización también aprobó subvenciones de ayuda de emergencia para apoyar los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) relacionados con covid-19 en Latinoamérica, según se refiere en el boletín emitido.

El Director General del Fondo OPEP, Abdulhamid Alkhalifa, dijo que es el momento para que la comunidad se una para satisfacer las necesidades urgentes de los países en desarrollo, por lo que se necesita ser flexibles y receptivos a las circunstancias que cambian rápidamente y asegurarse de que la asistencia llegue a aquellos que más la necesitan y de manera rápida.

Agregó que dicho fondo se compromete a hacer todo lo posible para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para mitigar, contener y recuperarse de los efectos de la pandemia del covid-19.

Guatemala ha gestionado varios préstamos en busca de apoyo para la emergencia y cobertura para otro tema para los que requiere fondos el país. La semana pasada el FMI aprobó uno por US$594 millones.
https://www.prensalibre.com/economia/fondo-de-la-opep-aprobo-prestamo-por-us10-millones-para-enfrentar-efectos-del-coronavirus-en-guatemala/

Fondo de Protección al Empleo alcanza a 117,000 beneficiados
Diario de Centroamérica, 18 de junio de 2020
El Gobierno ha traslado Q317 millones (US$41.2 millones) para apoyar a trabajadores cesados.
En apoyo a los guatemaltecos que han cesado sus labores, y para paliar la crisis económica que atraviesa el país debido a las obligadas cuarentenas para contener el Covid-19, el Gobierno del presidente Alejandro Giammattei continúa con la entrega de aportes del Fondo de Protección al Empleo, uno de los 10 programas de apoyo para la población vulnerable durante la emergencia.

Según datos del Ministerio de Economía (Mineco), institución que junto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) ejecutan el programa, hasta la fecha se han aprobado 117,653 pagos por medio del Crédito Hipotecario Nacional (CHN), los cuales ascienden a Q317 millones (US$41.2 millones).

Antonio Malouf, ministro de Economía, aseguró que el aporte beneficia a las personas que fueron suspendidas de sus labores, quienes reciben Q75 diarios (US$9.7), incluyendo sábados y domingos, por lo que podrán percibir hasta Q2,250 (US$292.2) al mes, durante tres meses.

“Es importante que los empresarios actualicen la información de los trabajadores suspendidos, a través del portal habilitado para este fin, para que puedan recibir el siguiente pago”, explicó.

99.15% de las solicitudes aprobadas por el Mintrab ya han recibido el pago mediante el CHN.

Nueva plataforma
El Mineco recordó que se actualizó el sistema mediante el cual se realiza la inscripción de los trabajadores, facilitando el proceso para la entrega del beneficio.

En este sentido, Malouf hizo un llamado para que más empresarios hagan uso de este programa, para mantener los empleos de los trabajadores y contribuir a la recuperación económica del país.

Al respecto, el Mintrab informó que, hasta el martes por la tarde, no menos de 12,000 empresas habían solicitado la suspensión de los contratos de trabajo de 121,242 personas.

La cartera de trabajo reporta que, del total de solicitudes registradas en la plataforma, 11,449 han sido aprobadas y trasladadas al Mineco, favoreciendo a 118,664 trabajadores. Asimismo, se reiteró que las empresas deben actualizar la información de los empleados cada 15 días, para que continúen recibiendo la ayuda.

El fondo cuenta con una disponibilidad de Q2,000 millones (US$260 millones), con lo que se espera apoyar hasta a 300,000 guatemaltecos afectados por cesantía, durante 90 días o hasta que se agoten los recursos.
https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/fondo-de-proteccion-al-empleo-alcanza-a-117-mil-beneficiados/

- **MEXICO**

Banca analiza extender el plazo de reestructura de créditos: Hacienda
La Razón, 19 de junio de 2020
El secretario de Hacienda y Crédito Público señaló que también se contempla implementar un esquema de garantías, a través de la banca de desarrollo
El secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, adelantó que, como parte del proceso de relanzamiento de la economía mexicana ante los efectos del COVID-19, las instituciones financieras van a extender el plazo para que empresas y personas físicas puedan diferir el pago de créditos, y que el Gobierno federal y el sector privado están cerca de anunciar una propuesta en materia de pensiones.

“Estamos pensando extender el plazo que permita a las empresas, a las personas físicas, reestructurar sus créditos con los bancos para que no tengan que empezar a pagar intereses y capital a partir de dos semanas”, dijo Herrera

En reunión virtual con integrantes de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) destacó que ya se están viendo los primeros efectos de la reapertura de más actividades esenciales.

Además de que se extenderá el plazo del programa actual para reestructurar créditos con la banca privada, se implementará un esquema de garantías a través de la banca de desarrollo, en el cual se va a apalancar la banca comercial para poder ofrecer créditos a sus clientes.

Por otra parte, reconoció que hay un problema en el sistema pensionario de México, pues al momento de la reforma que le dio origen se hizo la promesa de que, con cuentas individualizadas, los trabajadores iban a poder retirarse con tranquilidad.

No obstante, dado las tasas de ahorro y tiempos de cotización que se dieron, “claramente para lo que se llama la primera generación de Afore, es complicado que se vaya a hacer”, admitió el encargado de las finanzas públicas del país.

Mencionó que las autoridades federales han venido trabajando de manera estrecha con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el cual ha venido haciendo una propuesta

“extraordinariamente constructiva” para ir atendiendo uno de los problemas más serio que hay, como el de las pensiones.

“Estamos muy cerca de hacer algún anuncio, yo no quiero adelantarme, porque una cosa tan importante y si me adelanto y no funciona, sería terrible, pero yo creo que estamos en un 85 a un 90 por ciento de tener algo listo muy pronto”, esbozó.

Herrera Gutiérrez se dijo convencido del gran valor y aporte que han traído las Administradoras de Fondo para el Retiro (Afores) al país, las cuales manejan recursos equivalentes a más de 15 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), los cuales de manera natural se destinan a proyectos de inversión de largo plazo.

El titular de la SHCP apuntó que bien ha habido “ruido” de algunos legisladores con propuestas que no necesariamente entendían la lógica de las Afores, como crear solo fondo de pensiones, pero “no estamos a favor de eso”.

“Por eso yo creo que es muy importante esta conversación que hemos tenido sobre hacia a dónde debe de ir alguna reforma, algún arreglo al sistema de pensiones en México, porque no es perfecto, está lejos de ser perfecto”, resaltó el funcionario federal.

El propósito, dijo, es que se traduzca de manera muy rápido en algún posicionamiento conjunto del sector privado con el gobierno en materia de pensiones.

“No solamente porque no va a indicar hacia dónde queremos ir, sino que por exclusión va a decir cuáles son las cosas que no estamos queriendo hacer, y una de ellas son estos manejos de un fondo de pensión único, como existía antes en el gobierno”, refirió.
https://www.razon.com.mx/negocios/banca-analiza-extender-plazo-reestructura-creditos-hacienda-358246

- **PANAMÁ**

Gobierno inyectará US$200 millones para préstamos a Mipymes
La Estrella de Panamá, 19 de junio de 2020
Mirta Rodríguez P.
El plan incluye programas de activación de capital, créditos preferenciales, fondo de garantía y banca de oportunidades

El ministro de Comercio e Industria (MICI), Ramón Martínez, anunció que están acelerando las acciones para poner en marcha la reactivación económica de las micro, pequeña y medianas empresas (Mipymes) "cuanto antes".

Detalló que, como parte de los avances, el Consejo de Gabinete aprobó la semana pasada un contrato por US$150 millones entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de otorgar apoyo financiero a las micro, pequeñas y medianas empresa dedicadas al comercio, servicios y a las actividades agropecuarias del país.

Señaló que dicho aporte forma parte del Plan de Recuperación de las Mipyme, compuesto por programas de: activación de capital, créditos preferenciales, fondo de garantía y banca

de oportunidades, los cuales suman más de US$200 millones, que estarán disponibles en las próximas semanas.

El programa de activación de activación de capital, por ejemplo, va dirigido a las micro empresas, otorgándoles préstamos de hasta US$10 mil con 0% de interés.

El programa de créditos preferenciales va dirigido a las pequeñas y medianas empresas, facilitándoles préstamos hasta $150 mil con intereses bajos y condiciones flexibles. El Banco Nacional de Panamá será el administrador de este fondo y otorgará líneas de crédito a las entidades bancarias y financieras para que las empresas puedan solicitar las facilidades financieras de forma rápida.

El programa de fondo de garantía permitirá a las micro y pequeñas empresas gestionar sus propios préstamos con las entidades financieras de su elección.

El programa de banca de oportunidades, a través de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme), está destinado a emprendedores, especialmente mujeres y jóvenes.

“Estos cuatro programas forman parte del plan de la recuperación de las mipymes y suma más de US$200 millones que estarán disponibles en las próximas semanas”, afirmó Martínez.

Según datos de Ampyme, el sector emplea a 417,562 personas que se dividen de la siguiente forma: microempresas 104,373, pequeñas 74,776, medianas 45,776 y sin ingresos 192,666. https://www.laestrella.com.pa/economia/200619/gobierno-acelera-reactivacion-mipymes-e-inyectara-200-millones

Préstamo del BID será en dos desembolsos de US$150 millones
La Estrella de Panamá, 22 de junio de 2020
Adelita Coriat
Ultiman detalles del reglamento a rubricar entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la república de Panamá. El gobierno analiza la tasa de interés e identifica los bancos locales y cooperativas que harán los préstamos

Los fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que consisten en US$300 millones para destinar a préstamos para la micro y pequeña empresa, así como al sector agropecuario, se desembolsarán en dos partes. Una primera de US$150 millones, que está por concretarse en las próximas semanas, y la segunda parte por la misma cantidad a mediados de 2021.

Ante la situación económica que vive el país, el gobierno central está dispuesto a adelantar los fondos al Banco Nacional, y reponerlos una vez que ingrese el dinero de la entidad crediticia.

El gerente del Banco Nacional, Javier Carrizo, explicó a La Estrella de Panamá que el reglamento del préstamo, que firma el Ministerio de Economía y Finanzas en representación de la república de Panamá, estipula las condiciones antes descritas. Por su parte, el Banco Nacional, a través de un fideicomiso, actuará como banca de segundo piso obedeciendo el reglamento que especifica que el dinero debe ser para bancos y financieras locales con

calificación BB +. “Eso nos limita el universo; hay 14 bancos locales y además se han identificado 15 cooperativas” que pueden actuar como parte de la red de préstamos, manifestó Carrizo.

La letra menuda de estos préstamos aún está por definirse; por ejemplo, la tasa de interés. Como tope se analiza un 6%, no obstante, “estamos tratando de poner la tasa más baja”, añadió.

En el país hay registradas más de 70,000 microempresas, lo que añade una gran incógnita de qué tan abarcador podrá ser dicho préstamo tomando en cuenta que el tope máximo de préstamo para una empresa es de US$150 mil.

“No se quiere lucrar con esto, así que buscaremos una tasa cómoda” para reactivar, aunque sea un porcentaje de las microempresas, que emplean a más del 97% de la fuerza laboral del país.

Hay demasiada expectativa alrededor del préstamo, y por la cantidad es posible que el monto se quede en una muela ante la gran necesidad de liquidez que afecta a los negocios por los efectos de la pandemia.

“El Banco Nacional no puede hacerlo solo, estamos haciendo una regla para que los bancos hagan un esfuerzo patriótico. Serían US$7 millones por banco, hay que buscar diferentes instituciones que estén dispuestas a prestar a bajos intereses”. Lo que conlleva un nuevo reto, ya que no todos los bancos están dispuestos a lucrar poco y arriesgar mucho, así que la idea del BN es que se proponga un incentivo de una tasa baja y un plazo de gracia, que los préstamos a los bancos sean a 10 años para que presten a bajas tasas.

Línea dual

Aunado a esto, el Fondo Monetario Internacional aprobó una solicitud financiera de Panamá por US$515 millones para satisfacer las necesidades urgentes de la balanza de pagos derivadas del estallido de la pandemia. Se trata de un fondo de liquidez para asistir en la eventualidad que existan necesidades transitorias de liquidez”, indicó previamente a 'La Decana', Amauri Castillo, superintendente de Bancos de Panamá.

Con la misma tónica, el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, por sus siglas en inglés), un ente del Banco Mundial (BM), negocia directamente con el BN una línea de US$500 millones más. La totalidad de este fondo, US$1000 millones, se trabajará en un fideicomiso entre el MEF, la Superintendencia de Bancos y el Banco Nacional.

Esto también, a través de un fideicomiso con el MEF, se pretende convertir al BN en prestamista de último recurso. Esto quiere decir que el monto inicial que se consideró para tener una línea de liquidez para el sistema bancario de último recurso, que suma mil millones, pueda emplearse también para préstamos bancarios.

La idea era hacer una línea de la Súper de bancos, que indique si los niveles de liquidez bajan, entonces dar la autorización para que cualquier banco jale contra esa facilidad por seis meses. Es una línea estrictamente de liquidez. Sin embargo, Carrizo avanzó que el jueves pasado sostuvo una conversación con los representantes del MEF, en la que analizaron que, de mantenerse la totalidad de la línea, no tendrá el uso requerido y “los bancos no van a jalar

pensando que si jalan de la línea se va a pensar que tienen un problema. Entonces no sería práctico tenerlo solo para ese propósito".

Extraoficialmente se planea "convertir la línea y darle un uso dual, para que también sea de estímulo crediticio para que los bancos que necesiten liquidez, para inyectar en préstamos destinados a la reactivación económica del país, lo puedan hacer", adelantó Carrizo.

Empezar con US$500 millones y "si la línea de liquidez no se está utilizando convertirla a capital de trabajo para que la banca se anime a prestar en la reactivación económica", destacó el gerente.

Como una idea inicial, se pretende dejar además un 30% de colchón de liquidez de emergencia y el 70% para capital de trabajo, pero aún se trata de conversaciones exploratorias que buscan dar mejor rendimiento al dinero. Los bancos tienen liquidez, pero están aprensivos por la incertidumbre que hay en los mercados.

Por otra parte, sobre la ley 287 recién aprobada en la Asamblea Nacional, que extiende la moratoria bancaria hasta diciembre del presente año, Carrizo indicó que eso ya se tenía contemplado en la plaza bancaria como un acuerdo con el Ejecutivo en el que se pueda beneficiar a afectados por la covid-19. Pero alertó sobre la injerencia de ese órgano del Estado en la banca: "El sector es la solución, no puedes insultar a la banca diciéndole que son unos mentirosos y pretender que todo siga igual. Los políticos deben dejar la política a un lado y permitir que la banca haga su labor", enfatizó.

Desglose del fideicomiso de la CSS

El BN guarda un fideicomiso de US$1,300 millones de la Caja de Seguro Social, que en los últimos meses enfrenta un déficit de liquidez debido a las bajas recaudaciones a causa de la pandemia. La junta directiva de la entidad ha considerado un abanico de propuestas para solventar el problema de liquidez, en el programa Invalidez, Vejez y Muerte, entre las que está utilizar los fondos del fideicomiso depositado en el BN.

Carrizo explicó que un 20% de ese dinero (US$300 millones aproximadamente) se encuentra líquido, pero liquidable habrá otro 30%. Otros $500 millones están colocados en bancos de la localidad con vencimiento en 2022 y 2023 que no se pueden usar. Nadie pensó que esta situación iba a causar este efecto; en otras palabras, "no puedes decirles a los bancos cancélame el depósito y dame la plata, porque la ley te lo prohíbe", puntualizó.

El resto, US$500 millones más, están colocados en bonos corporativos de buena calidad, una porción que es en bonos globales de la república de Panamá, que es muy buena, y bonos corporativos de Estados Unidos que pudieran hacerse viables en cuatro o cinco días.

"He notado que hay una confusión tremenda sobre el fideicomiso", describió el gerente. Nació con la Ley 51 de 2005 cuando se determinó que habría una brecha en el IVM y el

Estado se comprometió a aportar anualmente, cantidad que empezó con US$75 millones al año y a partir de 2013 el aporte anual del Estado al fideicomiso es de US$140 millones, y está al día. Esos US$140 millones no parecen ser suficientes.

La cifra que ha otorgado la CSS de sus actuarios internos es que el déficit del IVM del año pasado totalizó US$249 millones y en 2018 fue de US$48 millones. Este año, por el efecto covid-19 seguramente superará las cifras anteriores con creces.

Ahora bien, para acceder al fideicomiso es necesario que el BN reciba de la junta técnica actuarial los estados financieros auditados, y hasta la fecha esto aún no ha ocurrido porque se está a la espera de que la Contraloría realice las auditorías correspondientes. Información extraoficial indica que la Contraloría ya avanzó con el año 2018 y aún examina si el déficit del año pasado corresponde a la cantidad presentada por la junta técnica actuarial.

“Hay que tener cuidado, en el sentido de que el IVM tiene sus propios activos, no tiene mucha liquidez, solo le quedan US$89 millones en efectivo y otros US$200 millones que se vencen en los próximos meses, y otros US$1700 millones en bonos. Hay toda esta discusión que no se quieren vender los bonos, ¿pero para qué son las reservas?”, dijo Carrizo.

Hay algunas posiciones que opinan que los US$500 millones en bonos si se vendieran hoy generarían una utilidad arriba del 16%, lo que dejaría una utilidad de US$80 millones, pero después será necesario reestructurar el modelo del Seguro Social para recaudar fondos nuevamente. “Una vez que la CSS tenga la posición adecuada, el gobierno puede volver a emitir bonos”, mencionó a título personal Carrizo. “Ahora está el mejor nivel en la historia la ganancia en los bonos de renta fija porque las tasas están muy bajas, cuando las suban esto va cambiar”, concluyó.
https://www.laestrella.com.pa/economia/200622/prestamo-bid-sera-dos-desembolsos

- **PARAGUAY**

Alianzas con sector privado para el financiamiento del plan de reactivación económica en Paraguay
ABC Color, 21 de junio de 2020
Desde el 2012, las finanzas públicas de Paraguay arrastran un déficit, luego de que el Congreso Nacional haya concedido un aumento salarial de 38% en promedio, a los empleados públicos. Hasta el año pasado, el déficit no sobrepasaba el 1,5% del Producto Interno Bruto (PIB). El porcentaje figura como límite en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LFR). Un instrumento fiscal diseñado para contener el gasto público, principalmente el componente salarial, que en promedio se lleva el 80% de los ingresos tributarios recaudados por el Estado. La llegada del covid-19 al país encontró al Gobierno sin recursos.

Se mencionaba que hasta 2018 el déficit fiscal llegaba al tope de lo estipulado en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) porque en el 2019 el límite fue sobrepasado. A través de una ley especial, el Ministerio de Hacienda solicitó al Congreso Nacional la aprobación excepcional para superar el límite de 1,5% haciendo uso del Artículo N° 11. En el mismo se estipula que en casos de emergencia nacional, crisis internacional que pueda afectar seriamente la economía nacional o una caída de la actividad económica interna, últimos dos eventos que ocurrieron, el déficit puede ser superior al 1,5%, pero sin exceder el 3% del PIB. Con la venia obtenida, las finanzas públicas cerraron el año pasado con un descalce cercano al 3%.

El 2020 arrancaba con unas cuentas públicas sobrepresionadas. Por tanto, la llegada del covid-19 al país encontró al Gobierno sin recursos. Para enfrentar la pandemia, se aprobó la

Ley de Emergencia Económica, que fue fondeada con US$1.600 millones provenientes de préstamos. El paquete de créditos aumentó no solo el nivel de endeudamiento del país, que se situó en 28% del PIB, sino también el déficit fiscal, el cual se estima llegaría al 7% del PIB para el cierre de este año.

Diferencias entre modalidades de financiamiento de la inversión pública

CONCEPTO	APP	CONCESIONES	PRIVATIZACIÓN	LEY Nº 5074	OBRA PÚBLICA TRADICIONAL
CICLO DE VIDA	Considera todo el Ciclo de Vida (Largo Plazo)	Todo el ciclo de vida puede ser transferido al Privado (hasta la transferencia final al Estado), de acuerdo al arreglo contractual.	Todo el ciclo de vida es transferido al Privado, junto con la propiedad del activo.	Transfiere al privado el diseño y construcción. Quedando el Estado con la operación y mantenimiento	Se centra en la construcción (corto – mediano plazo)
RIESGO	Distribución de riesgos, compromisos y beneficios.	A cuenta y riesgo del privado.	A cuenta y riesgo del privado.	Riesgos de diseño y construcción y/o puesta en marcha transferidos al privado.	Riesgos implícitos, retenidos por el Estado.
GESTIÓN DE CONTRATOS	Contrato único de largo plazo, con alineación de objetivos. Un responsable del Contrato, con supervisión del Estado.	Único contrato administrado por el privado, con supervisión del Estado.	A cargo del Privado.	Se centra en la supervisión del diseño y construcción por parte del privado. Luego el activo es transferido enteramente al Estado. Con esta dinámica se generan varios contratos a lo largo del ciclo de vida del proyecto.	Múltiples contratos en el largo plazo. Múltiples responsables de los contratos.
GESTIÓN PRESUPUESTAL	Instrumento plurianual que puede implicar pagos directos, garantías o aportes del Privado al Estado.	No aplica.	No aplica.	Instrumento plurianual que implica pagos directos del Estado.	Ley de Presupuesto Anual sin posibilidad de asegurar compromisos plurianuales.
CALIDAD	Conocida y gestionable	Responsabilidad transferida al Privado.	Responsabilidad transferida al Privado.	Conocida y gestionable.	No reconocida ni exigida.
MONTO MÍNIMO	12.500 salarios mínimos mensuales (aprox. USD 4,5 millones aprox.).	No se estipula el monto.	No se estipula el monto.	No aplica.	No aplica.
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	Deben ser adjudicados mediante licitación pública internacional. Permite la participación del privado con el Estado por contrato.	Deben ser adjudicados mediante licitación pública. Será autorizado en cada caso por ley.	La Ley determinará en cada caso cuáles serán las empresas del Estado "sujetas a privatización".	Deben ser adjudicados mediante licitación pública internacional. Permite la participación del privado con el Estado por contrato.	Deben ser adjudicados mediante licitación pública.
DURACIÓN	Máximo 30 años, con prórroga de hasta 10 años (Ley Nº 5102/13).	Máximo 30 años (Ley Nº 1618/00).	Tiempo indefinido.	Duración de la construcción de acuerdo a cada obra; y del financiamiento, según lo establecido por el Ministerio de Hacienda (máximo 15años).	Sujeto a cada proyecto.
SECTORES	Abarca proyectos viales, ferroviarios, portuarios, aeroportuarios, de hidrovías, de dragados y mantenimiento de la navegabilidad de los ríos; los de infraestructura social, eléctrica; proyectos de mejoramiento, equipamiento y desarrollo urbano; abastecimiento de agua potable y saneamiento.	Excluye sectores como comunicaciones, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado sanitario.	Abarca en forma exclusiva a las empresas públicas, según lo previsto en la Ley.	Abarca todas las obras y servicios públicos (rutas, vías férreas, puentes, puertos, aeropuertos, hidroeléctricas, generación de energía eléctrica, líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica, saneamiento, agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes, telecomunicaciones, acueductos, poliductos, alcoductos, oleoductos, gasoductos y otros que podrán agregarse)	Todos los sectores que son responsabilidad del Estado.
ENTES COMPETENTES	Los principales entes competentes son: STP, MOPC y el MH (por los riesgos fiscales), sin perjuicio de los entes reguladores.	No se establecen entes reguladores.	Consejo de Privatización integrado por los ministros del MH, MIC y el MAG, y por el presidente del Banco Central del Paraguay.	MOPC, Ministerio de Hacienda.	Todos los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que tengan permitido llevar adelante proyectos.
MECANISMO	Se establece la iniciativa pública o privada.	Se realizan por encargo de las Organizaciones y Entidades del Estado.	Iniciativa del Estado mediante la negociación con un ente privado.	Por iniciativa pública de los OEE.	Por iniciativa pública de los OEE.

Fuente: Ministerio de Hacienda

Aunque el Congreso Nacional aprobó el importante paquete de financiamiento sin retrasos, el cuestionamiento siempre se centró en la toma de nuevas deudas. Tanto es así, que incluso para el Fondo de Garantía del Paraguay (Fogapy), la Cámara de Senadores rechazó la ampliación de fondos con financiamiento externo ya aprobado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) de US$210 millones y Fonplata (Banco de Desarrollo) de hasta US$60 millones. Sin recursos adicionales, este instrumento financiero no podrá ampliar su cobertura a otros segmentos y sectores económicos del país, que hoy claman asistencia ante la crisis generada por la pandemia. En ese contexto, desde hace semanas, el gobierno sondea la alternativa de tomar nuevos préstamos para financiar el Plan de Reactivación Económica. Un plan que, hasta ahora, el Ministerio de Hacienda dio a conocer de forma general como que cuenta con tres ejes. El primero de ellos apunta a un fuerte componente en inversiones públicas para generar empleo, donde se desagregan las inversiones por regiones y por grandes proyectos y cuya ejecución sería inmediata. El segundo pilar contempla el financiamiento para inversiones de empresas y para las viviendas, con una nueva banca

pública de primer piso que fomente el desarrollo. El tercer y último componente se centra en la protección social, apoyo a los ingresos e integración al mundo inteligente, con el apoyo a la formalización con protección social. Además, se contemplan medidas transversales de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y al comercio fronterizo.

De acuerdo con datos de la cartera económica, el Plan de Reactivación demandará entre US$ 2.000 y US$2.200 millones. Si bien desde Hacienda mencionan que ya se cuenta con un alto porcentaje de los recursos aprobados, se desconoce si la venia es por parte del Congreso Nacional o de los organismos internacionales. El problema se centraría en caso de que no se cuente con la aprobación del Parlamento, al considerar que los congresistas no estarían dispuestos a respaldar más paquetes de financiamiento externo

Otras alternativas de financiamiento: alianza con el sector privado
Sin recursos genuinos y ante el eventual escenario de rechazo a nuevos créditos, surge la interrogante de cuáles son las alternativas con que dispone el Gobierno para implementar su plan de recuperación económica.

En esa línea, el grueso del plan de reactivación económica, de acuerdo con datos preliminares, es el vinculado a los proyectos de infraestructura vial. Para este eje se plantea una inversión de aproximadamente

US$1.800 millones. Algunos de los proyectos contemplan la rehabilitación, ampliación y mejoramiento de sistemas pluviales, de alcantarillado, así como del sistema energético, de rutas y costaneras. Además, se tiene previsto un importante paquete de proyectos de construcción de puentes, corredores, rutas y hospitales.

Este paquete de obras sería financiado con préstamos, siempre que se cuente con la aprobación correspondiente. Sin embargo, lo que parecería ser una incógnita puede convertirse en una verdadera oportunidad para que Paraguay explote otras herramientas de financiamiento ya disponibles en el país como los convenios con el sector privado. Una alianza que inyectaría mayor dinamismo a todo el engranaje económico del país".
https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/economico/2020/06/21/alianzas-con-sector-privado-para-el-financiamiento-del-plan-de-reactivacion-economica-en-paraguay/

Autoridades rindieron cuentas de US$1.205 millones de crédito de emergencia utilizados
Agencia de Información Paraguaya, 16 de junio de 2020
Asunción, IP. - Autoridades del Poder Ejecutivo presentaron este martes la rendición de cuentas de lo utilizado hasta el momento en lo previsto por el crédito de emergencia de US$1.600 millones, preparado para hacer frente a la pandemia del COVID-19.

El crédito fue diseñado para que el Estado cuente con los recursos necesarios para hacer frente a la pandemia y a las medidas de aislamiento tomadas que afectaron a la economía.

El escenario del Paraguay con la enfermedad es mucho más alentador de lo inicialmente previsto, señaló el ministro Julio Mazzoleni, que sumado a la progresiva flexibilización de la cuarentena inteligente se cuenta con una reactivación antes de lo previsto.

En el caso de la cartera de Salud, el ministro Mazzoleni informó que desde el primer caso registrado a inicios de marzo se redireccionaron recursos del Ministerio previstos para la contingencia durante el periodo de invierno. A esto se sumaron donaciones recibidas por el Ministerio, en insumos y otros bienes, que permitieron cumplir con la meta propuesta de insumos hospitalarios necesarios para enfrentar la pandemia.

Esto se traduce en una baja ejecución de parte del Ministerio de Salud del dinero previsto en la Ley de Emergencia. En total se asignaron US$514 millones, de los cuales fueron transferidos solo US$94 millones, de los cuales ya se han ejecutado unos US$4 millones.

Estos gastos fueron para compras por la vía de excepción por Gs. 17.000 millones (US$2.5 millones), así como la contratación de recursos humanos por Gs. 7.570 millones (US$1.1 millones) y procesos licitatorios en distintas etapas de concurso por Gs. 27.300 millones (US$4.1 millones).

Igualmente rindieron cuentas sobre la ejecución de recursos autoridades de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), que recibió fondos para el programa Ñangareko, de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y del Banco Nacional de Fomento (BNF), sobre la concesión de créditos fortalecidos con fondos de la referida Ley.

También se rindió cuentas sobre lo ejecutado en materia de funcionamiento del Estado, ya que se previó asegurar pagos de salarios, pagos de proveedores y pago de deuda pública por los meses de abril, mayo y junio, atendiendo una baja en la recaudación tributaria a causa de las medidas de cuarentena.

El viceministro de Economía, Humberto Colmán, destacó que afortunadamente se ha avanzado con rapidez en las fases de cuarentena inteligente, y ya en estos momentos, antes de lo previsto, se está recuperando la actividad económica lo que impactará en la recaudación tributaria.
https://www.ip.gov.py/ip/autoridades-rindieron-cuentas-de-us-1-205-millones-de-credito-de-emergencia-utilizados/

BID invierte US$45 millones en Paraguay
La Nación,18 de junio de 2020
BID Invest, miembro del Grupo BID, otorgó a Sudameris Bank un préstamo por hasta 300.000 millones de guaraníes, el equivalente a aproximadamente US$45 millones, con un plazo de hasta 5 años, según informaron ayer.

El primer tramo de la operación, por un monto de G.100.000 millones (US$ millones), fue financiado en moneda local, a través de la emisión de una nueva serie de bonos en el mercado de capitales bajo el programa registrado por BID Invest en Paraguay. El resultado exitoso de la emisión comprueba el acceso de BID Invest a los mercados de capital y el compromiso de los inversores locales, para continuar participando en emisiones con alta calidad crediticia, aún en momentos de estrés de los mercados. Cadiem actuó como la casa de bolsa intermediaria para la colocación.

La transacción apoyará el financiamiento de mediano y largo plazos en moneda local para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en Paraguay, segmento clave para la

economía del país, que actualmente requiere apoyo, y una oferta de productos financieros acorde a sus necesidades. Esta operación puede contribuir potencialmente a dos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas: Trabajo decente y crecimiento econó-mico (ODS 8), Reducción de las desigualdades (ODS 10).

En el marco de esta operación, BID Invest asesorará a Sudameris con el fin de identificar y monitorear una cartera sostenible, con impacto social y ambiental positivo. Adicionalmente, se ha desarrollado un plan de acción que permitirá asegurar a Sudameris la continuidad de sus buenas prácticas ambientales y sociales. Como parte de su respuesta institucional y con el fin de mitigar la crisis económica generada por la pandemia del covid-19, BID Invest está dando prioridad al sector de la Mipyme en la región, actuando adecuadamente ante las dificultades y permitiéndoles acceder a financiamiento por medio de las instituciones financieras.
https://www.lanacion.com.py/negocios_edicion_impresa/2020/06/19/bid-invierte-us-45-millones-en-paraguay/

- **PERU**

Gobierno ejecutará S/721.7 millones (US$207.4 millones) **para la generación de 1 millón de puestos de trabajo**
Diario Gestión, 19 de junio de 2020
Los recursos serán destinados a financiar la ejecución de actividades de intervención inmediata de 930 municipios del país con el objetivo de generar empleo temporal.

El Poder Ejecutivo aprobó este viernes la transferencia de S/721.7 millones (US$207.4 millones) a favor de 930 municipios del país y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para la generación de 1 millón de puestos de trabajo en el marco del programa “Arranca Perú”.

Según Decreto de Urgencia N° 070-2020, publicado hoy en edición extraordinaria del Diario Oficial El Peruano, S/659.9 millones (US$189.6 millones) se destinarán a los gobiernos locales y S/61.8 millones (US$17.8 millones) al MTPE.

Con los recursos se financiará la ejecución de actividades de intervención inmediata y 60 inversiones previstas por parte del programa “Trabaja Perú” para generar empleo temporal.

“Con el decreto de urgencia que hoy hemos publicado y es oficial en El Peruano vamos generar un millón de puestos de trabajo”, dijo hoy el presidente de la República, Martín Vizcarra, desde el Hospital Militar Central.

“Con este millón adicional vamos a atender la demanda que se ha generado por estos casi 100 días del estado de emergencia que ha ocasionado una disminución de la economía y que ahora vamos a revertir con las medidas tomadas”, añadió.

El decreto publicado hoy autorizó el inicio oficial del programa “Arranca Perú” mediante el cual se tiene previsto agilizar las inversiones en todo el país, en el marco del proceso de reactivación económica.
https://gestion.pe/economia/empleo-arranca-peru-ejecutivo-ejecutara-s-720-millones-para-la-generacion-de-1-millon-de-puestos-de-trabajo-nndc-noticia/

Ministro de Agricultura: con "Arranca Perú" se generarían 75,000 empleos diarios en el sector
Diario Gestión, 18 de junio de 2020
Jorge Montenegro indicó que el Minagri ha recibido S/373 millones (US$ millones) para generar empleos temporales.

El ministro de Agricultura y Riego, Jorge Montenegro, informó que la inyección de S/373 millones (US$107.2 millones) al sector, como parte del programa Arranca Perú, permitirá generar más de 75,000 empleos diarios en el campo, principalmente, en las provincias del país.

El programa Arranca Perú, anunciado por el Gobierno, contará con S/6,436 millones (US$1,849.4 millones) destinados a generar empleo temporal a través de cuatro ministerios: Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Trabajo y Agricultura.

"En el caso de Agricultura, nosotros hemos sido partícipes con S/373 millones (US$107.2 millones), que van a permitir generar 75,000 puestos de trabajo diarios. Estamos con todas las ganas de empezar a trabajar, de la mano con la agroexportación, con la pequeña agricultura y con la agricultura familiar", expresó, en una entrevista con TV Perú.

"Estamos trasladando recursos al campo de manera directa para inyectar capital e impulsar la actividad agrícola en el país", agregó en otro momento.

Además, sostuvo que a dicha cantidad se le debe añadir S/150 millones (US$43.1 millones) que fueron asignados al Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) para promover la conformación de núcleos ejecutores a través de los cuales se empezará a generar trabajo para la limpieza de canales y drenes a partir de esta semana.

"Es decir que disponemos de S/523 millones (US$150 millones) para generar más de 100,000 puestos de trabajo. Estas acciones las venimos impulsando con autoridades y en coordinación con las juntas de usuarios y organizaciones", manifestó el ministro en una de sus primeras declaraciones brindadas tras recuperarse del COVID-19.

Además, destacó que se ha entregado más de S/600 millones (US$ 172.4 millones) en préstamos a través de Agrobanco con tasas mínimas, con el fin de que los agricultores activen la siguiente campaña de siembra.

Desde que se inició la pandemia, se suspendieron los créditos, se congelaron los pagos y los intereses. Y ya colocamos S/600 millones (US$172.4 millones) con una tasa blanda de 3.5%. Quiere decir que por cada S/100 que se presta de manera anual, el pequeño agricultor va a devolver S/3.5", manifestó.
https://gestion.pe/economia/ministro-de-agricultura-con-arranca-peru-se-generarian-75000-empleos-diarios-en-el-sector-noticia/

Reactivación: Programa Compras a MYPErú generará 90,000 puestos de trabajo directos
El Peruano, 21 de junio de 2020
En sectores de cuero y calzado, metalmecánica, muebles, textiles y confecciones. Contará con recursos cercano a los S/1,000 millones (US$287.4 millones), porque ya tenía asignado S/250 millones (US$71.8 millones) desde fines del 2019.

Reactivación: Programa Compras a MYPErú generará 90,000 puestos de trabajo directos en sectores de cuero y calzado, metalmecánica, muebles, textiles y confecciones. Contará con recursos cercano a los S/1,000 millones (US$287.4 millones), porque ya tenía asignado S/250 millones (US$71.8 millones) desde fines del 2019.

En los próximos meses, el programa Compras a MYPErú generará 90,000 puestos de trabajo directos en el sector de la micro y pequeña empresa, aseguró la titular del Ministerio de la Producción (Produce), Rocío Barrios.

Refirió que el programa contará con recursos cercano a los S/1,000 millones (US$287.4 millones), porque ya tenía asignado S/250 millones (US$71.8 millones) desde fines del año pasado, a los cuales se les suma 700 millones (US$201.1 millones) más que ha inyectado el Gobierno.

Indicó que Compras a MYPErú adquirirá a las micro y pequeñas empresas (Mypes) productos de cuatro sectores fundamentales, cuero y calzado, metalmecánica, muebles de madera y plástico, y el sector textil y confecciones.

“Mediante este proceso se generan más de 90,000 puestos de trabajo directos para las Mypes en los próximos meses”, subrayó en Latina TV.

Señaló que la primera “inyección de liquidez” a las Mypes a través de las compras de este programa será a partir de julio del presente año, la segunda a partir de fines de agosto y la tercera a partir de setiembre.

La ministra Rocío Barrios, precisó que este programa focalizado en las Mypes se sumará a los esfuerzos del programa Arranca Perú, que busca generar un millón de empleos temporales.

Reactiva Perú
Respecto a las mejoras al programa Reactiva Perú que brinda financiamiento a las empresas, se hará una evaluación a la idoneidad de las directivas de Cofide, a fin que lleguen los préstamos a más empresas.

“Quien tiene la interacción con las entidades financieras es Cofide, es ahí donde tenemos que evaluar si las directivas que se dieron desde Cofide son las idóneas o aún hay algunos que hacer ajustes al respecto para poder garantizar que estos créditos lleguen y los beneficiarios sean quienes tienen que hacerlo”, explicó.

Reinicio de actividades
De otro lado, señaló que a la fecha se han recuperado el 50% de los empleos en las actividades correspondientes a las primeras dos fases de la reactivación económica.

Sin embargo, dijo que no todas las empresas de las actividades ya permitidas han podido inscribir su “Plan para la vigilancia, prevención y control de covid-19 en el trabajo” en el sistema Siscovid, por lo que este porcentaje se irá incrementando gradualmente.

“Esperamos que a finales de junio podamos llegar a un 83%”, agregó.
http://www.elperuano.pe/noticia-reactivacion-programa-compras-a-myperu-generara-90000-puestos-trabajo-directos-97618.aspx

- **PORTUGAL**

COVID-19: Portugal crea tasa solidaria a los bancos para afrontar la crisis de la pandemia
La República, 16 de junio de 2020
Gobierno portugués espera recaudar €33 millones con la tasa solidaria. Este monto irá al Fondo de Estabilización Financiera de Seguridad Social

El Gobierno de Portugal anunció la creación de una tasa solidaria en el sector bancario, ello con el fin de poder afrontar los costos de la respuesta a la crisis de la COVID-19.

El país europeo espera recaudar €33 millones con esta tasa, la cual está incluida en el Plan de Estabilización Económica y Social (PEES).

La tasa está fijada en 0,02%. Además, la recaudación se destinará al Fondo de Estabilización Financiera de Seguridad Socia

Ello solo afectará a las instituciones de crédito con sede en Portugal, además de las filiales y sucursales que hay en territorio luso y que tienen su sede en otro país.

El PEES también incluye medidas de apoyo al turismo, entre ellos una inyección de €20 millones para "lanzar o desarrollar rutas aéreas de interés turístico" y otros €20 millones para las empresas de organización de eventos. La línea de crédito para microempresas de turismo se reforzará con otros €40 millones.

Este plan abarca medidas para implementar en la segunda parte de 2020, como respuesta a la crisis económica y social ocasionada por la COVID-19.

En total, el plan duplica las líneas de crédito con garantía del Estado hasta €13,000 millones, monto máximo que autoriza la Comisión Europea en apoyo a las compañías afectadas por la COVID-19.

Asimismo, extiende las moratorias de crédito para empresas y familias hasta el 31 de marzo de 2021, mientras que prevé un abono para familias y un complemento para trabajadores a los que se les suspendió temporalmente el contrato de empleo, y apoyos para el sector de la cultura, entre otras medidas.
https://larepublica.pe/economia/2020/06/16/covid-19-portugal-crea-tasa-solidaria-a-los-bancos-para-afrontar-la-crisis-de-la-pandemia/

- **URUGUAY**

Arbeleche anunció que habrá línea de crédito «para empresas de mayor porte»
El País, 17 de junio de 2020
«Lo importante es acompañar con liquidez para que las empresas puedan enfrentar este tiempo de crisis sanitaria», afirmó la ministra de Economía y Finanzas.

La ministra de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche, anunció este martes un nuevo esquema de créditos para empresas de "mayor porte" enmarcado en la batería de medidas económicas que el gobierno ha tomado para apoyar en medio de la crisis desatada por el

COVID-19. En un seminario web del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comentó que ven "que falta un nicho de atención a estas empresas".

"Lo importante es acompañar con liquidez para que las empresas puedan transitar todo este tiempo de crisis sanitaria que se ha trasladado a una situación económica", agregó la ministra.

La cartera trabaja en conjunto con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y el Banco República del Uruguay (BROU) en esta iniciativa. A su vez, el nuevo esquema de créditos estará garantizado por el Sistema Nacional de Garantías (SIGA).

La ministra también comentó que espera que "en los próximos días" se den detalles del nuevo sistema. Uno de los puntos que adelantó es que "va a funcionar dentro de ANDE pero tendrá algunas características distintas y apunta a un grupo de empresas más grandes".

Por otra parte, Arbeleche comentó que saben que "más allá del coronavirus" hay "desafíos que enfrentan las pequeñas y medianas empresas". Por eso, "desde el equipo económico, ANDE, BROU" observan "cómo va a ser la vida de estas" luego de que finalice la crisis sanitaria, "y mirando lo que son temas estructurales que todavía quedan pendientes".

"Entre los desafíos que permanecen está obviamente el acceso al crédito de forma normal, instrumentos para la emergencia, necesitamos focalizarnos en tener un financiamiento para épocas normales y que ese financiamiento esté muy claro para todo el público. Si existe el instrumento, pero no hay información para él es lo mismo que si no existiera", agregó.

Asimismo, tienen "la mirada para tener una ventanilla única donde las mipymes no tengan que ir a distintos mostradores, sino que se brinde toda la información en un solo lugar". Además, están "atendiendo todos los problemas que hacen a la competitividad en general pero que tiene un impacto especial en las pymes".

El gobierno ya había tomado una serie de medidas para amortiguar los efectos del COVID-19 en las empresas. Una de ellas fue potenciar el SIGA que otorga avales para préstamos bancarios a las pequeñas y medianas empresas. El fondo pasó de US$50 millones a US$500 millones, amplió el monto máximo de garantía y bajó la comisión.

En abril SIGA Emergencia, línea de garantías que lanzó el gobierno en el marco de la pandemia, brindó 985 garantías por un monto total de US$12.245.256.
https://www.republica.com.uy/arbeleche-anuncio-que-habra-linea-de-credito-para-empresas-de-mayor-porte-id770884/

Se extiende por 2 meses más el seguro por cese de actividad para Mipymes, y el Siga emergencia continuará hasta fin de año
Noticias, 17 de junio de 2020
Tal como lo anunció la Ministra de Economía Azucena Arbeleche, el Seguro por Cese de Actividad (préstamo blando de 12,000 pesos (US$278) por mes otorgado por la Agencia Nacional de Desarrollo - ANDE) se extiende por los meses de junio y julio, (la partida correspondiente al mes de junio se cobrará en julio y la del mes de julio en agosto). Este beneficio es para monotributistas, unipersonales, sociedades de hecho y SRL de hasta dos socios sin dependientes. El pago se realiza en Redes de Cobranza de todo el país con la cédula y el número de RUT.

A su vez, se aplaza el pago de la primera cuota del préstamo (que estaba previsto para el mes de julio) para el 30 de noviembre. La devolución de este préstamo se realizará en 24 cuotas sin intereses. Los beneficiarios pueden tomar el préstamo por los meses que deseen.

En cuanto al SiGa Emergencia, se extiende hasta fin de año en las mismas condiciones. Paralelamente se trabaja en el SiGa2, destinado a atender a grandes empresas, lo que requerirá de una modificación de la ley vigente para que estas grandes empresas puedan acceder al beneficio. Las condiciones (comisiones, montos, etc) se definirán en los próximos días.
https://www.ande.org.uy/noticias/item/este-viernes-5-de-junio-se-podra-cobrar-la-segunda-partida-del-subsidio-y-seguro-por-cese-de-actividad-copy.html